

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Diagnóstico de la implementación de la Cátedra de la Paz en el grupo 5-B de la
Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, Sede D

Karen Camila Barbosa Bonilla

Trabajo de Grado para Optar al Título de Licenciada en Educación Básica Primaria

Director

Gilberto Bonilla Sánchez

Magíster en Pedagogía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Educación

Licenciatura en Educación Básica Primaria

Bucaramanga

2025

Agradecimientos

En primer lugar, comienzo con los agradecimientos al ser más importante de mi vida, Dios, por haberme brindado resiliencia, claridad, inspiración y guía en cada etapa de este proceso de mi formación personal y académica. A mi madre por su apoyo y motivación incondicional.

Extiendo mi gratitud a los maestros José Manuel Franco Serrano, Gilberto Bonilla Sánchez y Yesica Andrea Nieto Lascarro, quienes, con su conocimiento, orientación y compromiso, han contribuido significativamente a mi formación y a la realización de esta investigación.

Finalmente, expreso mi sincero agradecimiento a la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla por abrirme sus puertas y permitirme realizar esta investigación con la comunidad educativa.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	7
1. Problema	9
1.1. Descripción y Planteamiento del Problema	9
1.2. Justificación	12
1.3. Objetivos	13
1.3.1 Objetivo General	13
1.3.2 Objetivos Específicos.....	13
2. Marco de Referencia	14
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	14
2.1.1 Internacionales	14
2.1.2 Nacionales.....	15
2.1.3 Locales	18
2.2 Marco Conceptual.....	19
2.2.1 Educación para la Paz	19
2.2.2 Educación en Competencias Ciudadanas.....	21
2.2.3 Cátedra de la Paz.....	22
2.3 Marco Legal	24
2.3.1 Constitución Política de Colombia	24
2.3.2 Ley 155 de 1994.....	25
2.3.3 Ley 1620 de 2013.....	26
2.3.4 Decreto Reglamentario 1965 de 2013.....	26

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

2.3.5 Ley 1732 de 2014.....	27
2.3.6 Decreto Reglamentario 1038 de 2015.....	27
3. Metodología	28
3.1 Enfoque Metodológico.....	28
3.2 Diseño Metodológico.....	28
3.2.1 Participantes.....	30
3.2.2 Técnicas e instrumentos.....	30
3.2.3 Descripción del Proceso Metodológico	37
3.2.4 Consideraciones Éticas	38
4. Resultados.....	40
5. Conclusiones.....	66
6. Recomendaciones	68
Referencias Bibliográficas	76
Apéndices.....	81
Apéndice B.....	82
Apéndice C.....	84
Apéndice D.	88
Apéndice E.....	91
Apéndice F.....	92
Apéndice G.	93

Resumen

Título: Diagnóstico de la implementación de la Cátedra de la Paz en el grupo 5-B de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, Sede D***

Autor: Karen Camila Barbosa Bonilla††*

Palabras Clave: Cátedra de la Paz, Educación para la Paz, Competencias Ciudadanas, Culturas de Paz, Convivencia Pacífica, Diagnóstico.

Descripción:

La Cátedra de la Paz surge como iniciativa en Colombia para fomentar la educación para la paz y en competencias ciudadanas luego de los hechos históricos marcados por la violencia en el país. La implementación de la Cátedra de la Paz se consolida en las instituciones educativas para formar ciudadanos que promuevan culturas pacíficas. Por ende, el presente estudio fue diseñado para valorar el estado de la Cátedra de la Paz con el fin de establecer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el curso 5°-B de primaria de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla Sede D de Girón, Santander.

La presente investigación es de enfoque cualitativo con un diseño metodológico de *investigación acción*. Se desarrolló en cuatro fases mediante la aplicación de instrumentos que permitieron la recolección de la información de documentos institucionales y gubernamentales, así como de situaciones propias del contexto.

En este estudio se ha realizado un análisis sistemático de los datos obtenidos mediante el uso de instrumentos investigativos que posibilitaron destacar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en relación con la implementación de la Cátedra de la Paz, la Educación para la Paz y las Competencias Ciudadanas, agrupadas en categorías y subcategorías. La triangulación de la información favoreció la investigación al obtener de manera más detallada la información correspondiente a cada una de las categorías propuestas a partir de lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de la Cátedra de la Paz a fin de brindar recomendaciones en beneficio de la comunidad educativa.

*** Trabajo de Grado

††** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Licenciatura en Educación Básica Primaria. Director: Gilberto Bonilla Sánchez.

Abstract

Title: Assessment of the implementation of Cátedra de la Paz in 5-B group at Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, Section D*

Author: Karen Camila Barbosa Bonilla ††

Key Words: Cátedra de la Paz, Peace Education, Civic Competencies, Peace Cultures, Peaceful Coexistence, Assessment.

Description:

Cátedra de la Paz was created as an initiative in Colombia to promote peace education and citizenship skills in response to the historical events marked by violence in the country. The program's implementation in educational institutions aims to shape citizens who promote peaceful cultures. Therefore, this study was designed to assess the current state of implementation of Cátedra de la Paz to identify strengths, weaknesses, and opportunities for improvement within the 5th grade B class at Institución Educativa Facundo Navas Mantilla in Girón.

The present research adopts a qualitative approach, utilizing an action research methodology. It was developed in four phases involving the use of instruments to gather data from institutional and governmental documents, as well as from contextual observations.

A systematic analysis of the collected data was performed, enabling the identification of strengths, weaknesses, and opportunities for enhancement related to the implementation of Cátedra de la Paz, Peace Education, and Civic Competencies. Findings were organized into categories and subcategories. The triangulation of the data enriched the research by providing a deeper understanding each of each category based on the guidelines established by the Ministry of National Education for the implementation of Cátedra de la Paz. This study ultimately offers recommendations aimed at benefiting the educational community.

* Degree Work

†† Human Sciences Faculty. Education School. Bachelor's Degree in Primary Education. Director: Gilberto Bonilla Sánchez.

Introducción

El presente estudio titulado *Diagnóstico de la implementación de la Cátedra de la Paz en el grupo 5-B de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, sede D*, se centra en evaluar el estado de implementación de la Cátedra de la Paz en el curso 5° de primaria de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, Sede D, de Girón, Santander. El objetivo es identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la aplicación de la Cátedra de la Paz en este contexto educativo. Se abordan obstáculos y facilitadores que inciden en la efectiva implementación de la Cátedra de la Paz en el curso 5°-B de primaria de dicha institución. Entre los desafíos adicionales se encuentran la limitación de recursos financieros, la falta de capacitación adecuada de los maestros en metodologías pedagógicas centradas en la promoción de la paz y la resolución de conflictos, la escasa participación de los padres de familia en el proceso educativo y la presencia de violencia en el entorno comunitario.

La relevancia de esta investigación radica en la necesidad de promover una cultura de paz y convivencia pacífica en el entorno escolar, esencial en los niños para fomentar el desarrollo integral de habilidades y competencias para la paz y así construir una sociedad más equitativa y justa. La implementación efectiva de la Cátedra de la Paz en esta Institución Educativa puede contribuir de manera significativa a la prevención de la violencia, al fomento del respeto por los derechos humanos y a la promoción de la participación ciudadana activa.

Para el desarrollo del proyecto, se lleva a cabo un proceso investigativo que incluye la recopilación de datos mediante encuestas, grupos focales, observación participante y análisis documental. Se aborda información sobre la percepción de los maestros, estudiantes y padres de

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

familia respecto a la implementación de la Cátedra de la Paz, así como los recursos disponibles y las actividades realizadas.

La presente investigación está compuesta por seis capítulos: en el primero, se plantea el problema central del proyecto, se justifica su relevancia en el contexto actual y se trazan los objetivos que guiarán su accionar. En el segundo, se profundiza en los fundamentos conceptuales, teóricos y de normativas y disposiciones legales que permiten investigar y diseñar la propuesta. En el tercer capítulo se esboza el método, la metodología, participantes, las técnicas e instrumentos a usar y las consideraciones éticas para tener en cuenta en la investigación. Para el cuarto capítulo se presenta el análisis de datos, los resultados y la discusión. Para finalizar, en los dos últimos capítulos, quinto y sexto, se expondrán las conclusiones y una serie de recomendaciones tanto para la Institución Educativa, sujeto de estudio, como para futuras investigaciones.

1. Problema

En este apartado, se describirá la problemática que requiere una acción para mejorar. De igual manera, se plantea una pregunta problematizadora, de la cual se desglosan las preguntas orientadoras que guían el proceso investigativo.

1.1. Descripción y Planteamiento del Problema

La Cátedra de la Paz en Colombia se remonta a un contexto histórico y social marcado por décadas de conflicto armado interno, violencia sociopolítica, así como por la búsqueda continua de procesos de construcción de paz y reconciliación. La larga historia de violencia en el país, que ha dejado profundas heridas en la sociedad colombiana, ha generado una urgente necesidad de promover la convivencia pacífica, cultura de paz y la reconciliación nacional. En este contexto, la educación se ha destacado como un espacio esencial para sembrar las semillas de paz y cultivar valores de tolerancia, respeto y diálogo entre las nuevas generaciones. Siguiendo la Ley 115/1994; la Ley 1620/2013 y el Decreto 1038/2015 del Ministerio de educación Nacional de Colombia (en adelante MEN), la creación de la Cátedra de la Paz responde a esta necesidad, para incorporar de manera transversal al sistema educativo colombiano la resolución pacífica de conflictos, los derechos humanos y la educación para la paz (Ley 115, 1994; Ley 1620, 2013; Decreto 1038, 2015; Decreto 1075, 2015; MEN, s.f). Por medio de la Cátedra de la Paz, se busca formar ciudadanos éticos, críticos y comprometidos con la construcción de la equidad, justicia y paz en la sociedad, para contribuir, así, a la transformación social y al fortalecimiento del tejido social en Colombia (MEN, s.f). De igual forma, también se vincula a los esfuerzos internacionales y nacionales por promover los derechos humanos y la paz como pilares fundamentales del desarrollo humano sostenible (MEN, 2006; MEN, s.f).

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

En el ámbito internacional, Colombia ha sido parte de diversos tratados y convenciones que destacan la relevancia de la educación para la paz y la promoción de una cultura de no violencia, entre ellos el de la convención de los derechos del niño en 1989 y el acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC en el año 2016. A nivel nacional, la Cátedra de la Paz se ha visto impulsada por la promulgación de leyes como la Ley 1620 de 2013 sobre Convivencia Escolar, que establece la obligación de promover la cultura de paz en las instituciones educativas del país. Asimismo, el Decreto Reglamentario 1038 de 2015 brinda directrices adicionales para fortalecer la prevención y atención de situaciones de violencia y acoso escolar, reforzando así el marco legal para la implementación de la Cátedra de la Paz. En este contexto normativo y social, la Cátedra de la Paz se ha posicionado como una herramienta clave para la transformación de la educación en Colombia, apostando por una pedagogía centrada en el respeto, la inclusión y la construcción de una paz duradera y significativa.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido directrices para la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas (MEN, s.f). Su objetivo es fomentar valores de convivencia pacífica y resolución de conflictos desde temprana edad integrándolos al proceso educativo.

En el aula, la Cátedra de la Paz es una herramienta pedagógica fundamental para concienciar a los estudiantes sobre valores como la tolerancia, la justicia social, el respeto y la solidaridad. Mediante actividades prácticas, reflexiones, debates y proyectos colaborativos, se busca involucrar a los estudiantes en la construcción más pacífica y justa de la sociedad.

Sobre el asunto de la implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas, Franco (2023), en el texto titulado *La Cátedra de la Paz: herramienta eficaz para construir la convivencia en la escuela*, refiere la presencia de problemáticas relacionadas con la

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

convivencia escolar centradas en la ausencia de una gestión positiva de los conflictos. La prevalencia de situaciones de agresiones físicas y verbales entre estudiantes, denotando un ambiente escolar afectado por la violencia. Estos testimonios reflejan la urgente necesidad de promover una cultura de paz dentro del entorno escolar, no solo en el aula, sino en toda la Institución Educativa. Además, se señala que la implementación de la Cátedra de la Paz, destinada a abordar estas problemáticas, enfrenta desafíos significativos. Más de la mitad de los participantes de este estudio como los estudiantes y padres de familia desconocen la existencia de la cátedra o no comprenden su significado, mientras que algunos maestros, especialmente de áreas distintas a Ciencias Sociales, admiten no tener un conocimiento adecuado sobre ella. Esta falta de información y comprensión resalta la necesidad de una mejor formación del cuerpo docente y de una mayor difusión de la Cátedra de la Paz para avanzar en la construcción de comunidades educativas pacíficas y respetuosas.

En esta misma línea, en Bucaramanga, Santander, en el proyecto de investigación “Diagnóstico de la implementación de la Cátedra De Paz en la Institución Educativa Gustavo Cote Uribe” (Delgado y Mantilla, 2019) se identificaron problemáticas relacionadas con la implementación de la Cátedra de la Paz, pues, la convivencia escolar tenía una alta incidencia de comportamientos violentos y falta de tolerancia que afectan la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa en los distintos espacios. De igual manera, la Cátedra de la Paz se encontraba incluida dentro del currículo de la Institución Educativa objeto de estudio. A pesar de ello, se puso en manifiesto que no tenía una incidencia significativa en la formación integral de los estudiantes. Los investigadores evidenciaron que los padres de familia no tenían interés por la educación para la paz, a esto, se suman las diferencias entre algunos maestros sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en las clases.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Debido a lo anterior, se cuestiona la eficiente implementación de la Cátedra de la Paz, en consecuencia, se plantea la siguiente pregunta: ¿cuáles son las fortalezas y debilidades en la implementación de la Cátedra de la Paz en el curso 5-B de la Institución Educativa Facundo Navas, sede D?

Preguntas directrices:

¿Cómo se reflejan las directrices del Ministerio de Educación Nacional en la planificación curricular de la Institución Educativa Facundo Navas Sede D de Girón con respecto a la enseñanza de la paz?

¿Cuáles son las fortalezas y aspectos potenciales de mejora que emergen al examinar a detalle los resultados obtenidos de la valoración realizada al curso 5°-B?

¿Cuáles son las recomendaciones concretas para mejorar la implementación de la Cátedra de la Paz en 5°-B?

1.2. Justificación

El Ministerio de Educación de Colombia ha reconocido la importancia de la Cátedra de la Paz en las escuelas como un elemento fundamental para promover la convivencia pacífica y la construcción de una cultura de paz en la sociedad. Para el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Cátedra de la Paz no solo busca fortalecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, sino que también podría generar un impacto positivo en la sociedad y en el entorno comunitario debido al potencial que tiene en conjunto.

El MEN ha destacado que la implementación efectiva de la Cátedra de la Paz en las escuelas puede contribuir a la prevención de la violencia, la promoción del respeto por los derechos humanos, la construcción de la tolerancia, la inclusión y la promoción de la participación

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

ciudadana activa. Estos, son objetivos que van más allá del ámbito educativo y que tienen repercusiones directas en el bienestar de toda la sociedad y la calidad de vida.

En este sentido, la valoración de la implementación de la Cátedra de la Paz en el curso 5°-B de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla Sede D de Girón no solo beneficiará a los estudiantes y compañeros, sus familias, directivos, maestros y la población circundante, sino que también, estará alineada con las políticas y estrategias nacionales promovidas por el MEN dadas las recomendaciones que se harán para mejorar la implementación de esta. Esta cátedra contribuirá a la consecución de los objetivos de paz y convivencia pacífica establecidos a nivel nacional y a la construcción de una sociedad más pacífica, justa y equitativa en el país.

Para desarrollar el presente proyecto, se dispone del tiempo necesario para poder llevar a cabo procesos relacionados a la investigación, de igual modo, se cuenta con recursos económicos y con los permisos necesarios por parte de la Institución Educativa, directivos, maestros y padres de familia (ver apéndice A).

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Valorar el estado de implementación de la Cátedra de la Paz con el fin de establecer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el curso 5°-B de primaria de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla Sede D de Girón.

1.3.2 Objetivos Específicos

Diseñar una evaluación diagnóstica para identificar oportunidades de mejora en la implementación de la Cátedra de la Paz del grado en estudio.

Analizar los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada al grado en estudio, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Proponer recomendaciones concretas para mejorar la implementación de la Cátedra de la Paz del grado en estudio.

2. Marco de Referencia

En este apartado se esbozan aquellos antecedentes internacionales, nacionales y regionales, así como el marco conceptual y legal que consolidan esta investigación.

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Internacionales

En el artículo *Educación para la paz y educación transnacional en América Latina: Derechos humanos, memoria y convivencia* de Andrea del Pilar Lozano Bohórquez en el año 2021, se tiene como objetivo analizar el impacto de la educación para la paz en la región latinoamericana. Para lograr este propósito, la autora emplea una metodología que combina el análisis teórico con estudios de caso y revisión bibliográfica. Los resultados obtenidos revelan la necesidad de la educación para la paz en la reconstrucción social y la promoción de la convivencia pacífica en contextos de conflicto y violencia en América Latina, así como, la implementación de foros, debates y discursos sobre la cultura y derechos de paz como incentivo para aproximarse a estos temas. Otro de los resultados es el abordaje de conceptos de diversidad, derechos humanos y cultura de paz, para que, de tal manera, se pueda educar sobre y para la paz.

En esta misma línea, en el artículo *Una apuesta educativa para América Latina: educación para la paz* realizado por Amaral Pelevi Gómez Arévalo en el año 2015 en México tiene como objetivo situar la educación para la paz como un modelo educativo para que los educadores puedan utilizarlo. El artículo presenta un enfoque constructivista crítico como metodología para la implementación de la educación para la paz. Como resultado se presenta el reto persistente con las

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

violencias presentes en la realidad social de la vida cotidiana, aunque, con ayuda de un modelo educativo de lo posible, inversión económica, fortalecimiento del tejido social, uso de recursos culturales del entorno con el fin de mejorar los resultados para construir un ambiente constante de paz al hacer uso de las culturas de los entornos, la economía y el mejoramiento de los resultados cuando se construye y se fortalece el tejido social con la paz como constante de proceso.

A manera de cierre respecto a los antecedentes internacionales, se resalta el artículo *Educación para la Paz y los desafíos para la formación del profesorado* realizado en el 2019 por Antonio Gómez Nashiki y Karin Yovana Quijada Lovatón en Colima, México. La presente investigación tenía como objetivo analizar la enseñanza y aprendizaje de la educación para la paz, así como identificar los principales factores que frustran su desarrollo en las escuelas. Para desarrollar el proyecto, los investigadores aplicaron entrevistas semiestructuradas a maestros de primaria de cuatro Instituciones educativas de dos estados. El análisis de la información lo realizaron por medio de mapas conceptuales y triangulación de información. En los resultados de esta investigación se resalta que los maestros se centran más en cumplir con los contenidos propios de cada área y dejan de lado la implementación de temas relacionados con la convivencia y los derechos humanos por el tiempo que requerirían para tratarlos en sus clases, a pesar de que consideran que el abordaje es esencial para educar para la paz. Asimismo, a los colegas docentes y directivos se les dificulta la comprensión de estos temas, y, por ende, no los apoyan.

2.1.2 Nacionales

En el artículo titulado *Necesidades docentes para la implementación de la educación para la paz en el marco de la “Cátedra de la Paz”* en la región Caribe colombiana, los García, D y Serrano F en el 2019, abordan el enfoque interpretativo debido a que es un estudio descriptivo bajo la metodología cuantitativa. En este artículo, se remarca que la educación para la paz es

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

trascendente en diferentes contextos educativos, por ello, el formar a los docentes e integrar una cultura de paz en la educación se convierte en una necesidad, debido a la falta de conocimiento en los ejes de la cátedra de la paz por parte de los docentes. Se sugiere un sistema de formación continua para los docentes y se resalta la educación en cuanto a su relevancia y pedagogía social en la promoción de la paz en Colombia y América Latina.

Diversas investigaciones y enfoques pedagógicos relacionados con la promoción justicia y paz en el ámbito educativo han permitido observar que la educación para la paz, especialmente en América Latina es fundamental para el proceso de construcción de una cultura de paz mediante la formación de competencias sociales en las escuelas.

En el contexto colombiano, se destaca la implementación de la Cátedra de la Paz en la Región Caribe, al ser analizadas las necesidades formativas de los docentes para desarrollar esta cátedra en las instituciones educativas de la región. Muchos de los docentes que partícipes de la investigación carecen de conocimientos en temas como cultura de paz, diversidad e inclusión, convivencia pacífica, entre otros.

Se plantea la necesidad de definir qué es la educación para la paz, que involucra la promoción de comportamientos, actitudes y valores que rechacen la violencia y prevengan conflictos. La educación para la paz busca desarrollar competencias ciudadanas con el fin de lograr una convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la participación democrática. Sin embargo, se identifican necesidades en la formación docente para implementar con efectividad la cátedra, incluyendo la necesidad de formación específica, enfoque multidisciplinario y desarrollo de competencias transversales.

Por otra parte, el artículo *Cátedra de la paz y matemáticas en la escuela: Integración curricular para la construcción de una cultura de paz*, realizado en la ciudad de Medellín,

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Colombia y publicado en la revista Praxis Pedagógica en el año 2021, por Angela María Quiceno Restrepo y Daniela Montoya Osorio, tiene como propósito analizar la integración de la paz y las matemáticas en el currículo escolar colombiano para contribuir a la construcción de una cultura de paz en las escuelas. Los investigadores buscan analizar cómo la enseñanza de las matemáticas puede ir más allá de la transmisión de saberes disciplinares para promover valores fundamentales como la convivencia, el respeto, y el diálogo entre los estudiantes; además, pretenden examinar cómo la inclusión de la Cátedra de la paz en el currículo escolar puede impactar en la formación integral de los estudiantes, fomentando una conciencia crítica sobre la necesidad de la paz y la resolución pacífica de conflictos en la sociedad. Para ello, se emplea una metodología cualitativa que incluye el análisis de documentos oficiales del Ministerio de Educación Nacional, revisión bibliográfica y reflexiones teóricas. Los resultados destacan que no sólo es enseñar contenidos disciplinares, sino también promover valores de convivencia, respeto y diálogo mediante la enseñanza de las matemáticas, contribuyendo así a la construcción de una cultura de paz en las escuelas.

En esta misma línea, el estudio titulado *Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la Paz en Colombia* realizado en la ciudad de Bogotá por Catalina María Vásquez Russi en el año 2020, Colombia, analiza la implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia, en el que se destaca la promoción de habilidades sociales y de paz entre los estudiantes para contribuir a la construcción de una sociedad más pacífica y democrática. Se enfoca en la metodología del debate formativo como una herramienta clave para potenciar estas habilidades y fomentar la participación activa de los estudiantes en la promoción de la paz. Para la metodología se realizó una revisión documental de la producción bibliográfica escrita sobre la Cátedra de la Paz entre 2014 y 2019, centrándose en los contenidos y enfoques pedagógicos utilizados. En los resultados se identificó

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

la urgencia de una mejor articulación de contenidos y de un desarrollo de las metodologías con los contenidos contemplados en los Estándares Básicos de Competencias de Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas para hacer el aprendizaje más significativo y efectivo. Además, se resalta el papel fundamental de las instituciones educativas como promotoras ciudadanías de paz y agentes de cambio en las sociedades, subrayando la responsabilidad compartida en la formación de los estudiantes.

2.1.3 Locales

En el marco local, la investigación titulada *La Cátedra de la Paz: herramienta eficaz para construir la convivencia en la escuela*, aplicada en Instituciones Educativas oficiales del área metropolitana de Bucaramanga y realizada por José Manuel Franco Serrano en el año 2023. Se elaboró bajo el diseño de Investigación Acción. La investigación tenía como propósito acompañar el proceso de estructuración e implementación de la Cátedra de la Paz en instituciones educativas públicas de educación básica y media del área metropolitana de Bucaramanga. La investigación destaca como resultados y conclusiones el constatar una positiva recepción de los talleres por parte de los participantes, quienes mostraron sensibilización hacia la transcendencia de construir una cultura de paz y convivencia escolar. Estos, se diseñaron y probaron para estudiantes, padres de familia y docentes que abordaban temáticas relevantes como derechos humanos, valores éticos y la resolución pacífica de conflictos. Además, se formaron estudiantes de pregrado en investigación y en la Cátedra de la Paz. Estos logros, respaldados por el compromiso de las comunidades educativas y el apoyo institucional, destacan la efectividad de la estrategia implementada y su potencial en la promoción de paz en la escuela.

En el artículo *Diagnóstico del estado de implementación de la cátedra de la paz en una institución educativa de carácter oficial de Bucaramanga en los niveles de quinto a once* realizado

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

por Nelly Lucila Carrillo Barajas y Oscar Jesús Sierra Ortiz en el año 2019 en Bucaramanga, Colombia. La investigación presenta el objetivo de diagnosticar las fortalezas y debilidades de la implementación de la Cátedra de la Paz de 5° a 11° grado en la institución educativa Gustavo Cote Uribe de Bucaramanga bajo un enfoque metodológico cualitativo. Esta investigación destaca a manera de conclusión que la comunidad educativa concibe la Cátedra de la Paz como un tema aislado de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, debido a la concepción que se tiene de que esta es de carácter único mecanismo para la solución de conflictos.

Para finalizar, en la investigación *Diagnóstico de la Implementación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Gustavo Cote Uribe en los Grados de Preescolar a Cuarto Primaria* del año 2019 en Bucaramanga, Colombia por Lilia Alejandra Delgado Camargo y Silvia Juliana Mantilla Lizarazo. La presente investigación tenía el objetivo de diagnosticar la implementación de la Cátedra de Paz en la Institución Educativa Gustavo Cote Uribe, desde preescolar hasta cuarto de primaria, desde una metodología cualitativa. Los resultados arrojaron que existe una falta de educación para la paz, debido a que la implementación de la Cátedra es limitada, lo que afecta la formación de los estudiantes y aunque hay conciencia de su trascendencia, su desarrollo es insuficiente. Por añadidura, una necesidad urgente de capacitación para maestros y directivos, dado el alto desconocimiento sobre la Cátedra de la Paz.

2.2 Marco Conceptual

Se presentarán las siguientes categorías conceptuales:

2.2.1 Educación para la Paz

Desde la perspectiva del MEN tiene diversos enfoques, sin embargo, se adopta el mencionado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que concibe la Educación para la Paz como un:

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Proceso de promoción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de comportamiento que permitan a niños y niñas, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear las condiciones propicias para la paz, ya sea en un nivel intrapersonal, interpersonal, intergrupal, nacional o internacional (UNESCO, 2000 citado en MEN, s.f, p.6).

Cada institución educativa decide libremente el enfoque que desea implementar en su cátedra, así como de diseñar sus propias estrategias pedagógicas y currículos. Aunque el MEN proporcionará estrategias y materiales de calidad, cada institución es autónoma de adaptar y elegir los recursos más adecuados para sus estudiantes, e incluso desarrollar nuevos materiales y estrategias ajustadas de acuerdo con cada necesidad. La diversidad de contextos en las instituciones educativas sugiere que no existe un modelo único de Cátedra de la Paz que deba ser implementado de manera uniforme. Por el contrario, cada establecimiento educativo tiene la libertad de construir su propio enfoque y estrategias que dinamicen el implementar de la cátedra, bajo la necesidad de sus características internas y su entorno sociocultural, económico y político.

La Educación para la Paz busca garantizar oportunidades iguales para el progreso educativo y el aprendizaje continuo de todas las personas. Por lo tanto, “La Educación para la Paz se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.” (Decreto 1038, 2015, Art 2)

Incluso cuando se adoptan programas o estrategias existentes, es esencial adaptarlos con continuidad a las condiciones particulares de cada institución. Esto garantiza que la Cátedra de la Paz sea relevante y efectiva en cada contexto educativo, contribuyendo así a la formación integral

de los estudiantes en valores y habilidades para la construcción de una sociedad pacífica y equitativa (MEN, s.f).

2.2.2 Educación en Competencias Ciudadanas

Las Competencias Ciudadanas se fundamentan en la idea de que el desarrollo de los seres humanos y sus habilidades se consolida por medio de la práctica, esto es, aprender por medio del hacer. La Educación en Competencias Ciudadanas se distingue en gran medida de las metodologías transmisionistas que solo recuerdan a los estudiantes lo que se espera de ellos como ciudadanos, así como del conductismo que se caracteriza por educar por consecuencias e incentivos (MEN, s.f). En lugar de repetir instrucciones o depender de estímulos y sanciones, la formación en Competencias Ciudadanas implica que los maestros ofrezcan y garanticen espacios para que los estudiantes fortalezcan estas habilidades en escenarios motivadores y relevantes para ellos a medida que se aumenta la complejidad.

Los proyectos con impacto social se distinguen por la realización de actividades en las que ocurren discusiones sobre dilemas morales, se emplea aprendizaje cooperativo integrando con los juegos de roles. Lo anterior, corresponde a algunas de las estrategias pedagógicas para promocionar el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes, en conjunto con la práctica en contextos relacionados con sus vidas. Los proyectos, en especial, permiten a los estudiantes ser partícipes de iniciativas al diseñarlas e implementarlas en base a su contexto y a las necesidades de que demanda la comunidad y la sociedad que pueden tener un impacto real en su entorno, incluso, a nivel global. La autenticidad de estos proyectos, es decir, su capacidad para generar efectos tangibles en el mundo real los convierte en actividades significativas y motivadoras para los estudiantes. Además, fomentan la práctica de habilidades como la creatividad, la empatía,

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

la escucha activa y el liderazgo, aspectos clave de la formación ciudadana (Ruiz y Chaux, 2005 citado en MEN, s.f).

2.2.3 Cátedra de la Paz

La Cátedra de la Paz se concibe como una iniciativa que surge en el marco de los avances significativos que ha tenido el sistema educativo colombiano en el campo de la Educación para la Paz, además, logra consolidarse en la Ley 1732 (Ley 1732, 2014). Parte de los logros y experiencias previas, esta cátedra significa el avance y profundización de esfuerzos realizados para el desarrollo de una sociedad pacífica por medio de las Instituciones Educativas. Es valioso reconocer los programas y las experiencias valiosas lideradas por diversos maestros en cada establecimiento educativo, apoyados en estos insumos como base para la consolidación y el desarrollo de la cátedra (MEN, s.f).

De acuerdo con el Decreto 1038 de 2015, la Cátedra de la Paz se implementa en el aula a través de proyectos pedagógicos específicos que aborden aspectos relacionados con temas de convivencia y paz. También contempla la formación de maestros mediante programas de capacitación respecto de la educación para la paz y sus metodologías de enseñanza. Otra de las estrategias de aplicación en el aula es la involucración de la comunidad educativa como estudiantes, maestros, padres de familia y demás miembros en proyectos y actividades relacionados con la Cátedra de la Paz.

La implementación de la Cátedra de la Paz requiere de la participación por parte de toda la comunidad educativa para que, a través de actividades como talleres, proyectos colaborativos y comités gestores de paz, se promuevan e integren al currículo escolar de manera transversal con relación a los principios de convivencia. Con lo anterior, se busca promover las competencias ciudadanas en los estudiantes con el fin de fomentar valores como la responsabilidad social, el

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

respeto por la diversidad y la solidaridad. La implementación de estas iniciativas se realiza en colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales, donde se asegura que las estrategias y actividades sean pertinentes y efectivas para generar un ambiente en el que prevalezca la sana convivencia y la formación de ciudadanos responsables que asumen la cultura de la paz como parte de su compromiso en todos los ámbitos de la vida, así, se contribuye al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Asimismo, las Instituciones Educativas podrían adoptar como objetivo principal el implementar la Cátedra de la Paz para formar y avanzar con el desarrollo de nuevas maneras creativas en la construcción y vivencia de la paz.

La Cátedra de la Paz puede implementarse en todas las áreas como Ciencias Sociales, ética y valores, lengua castellana, etc., y en proyectos transversales contemplados dentro del currículo de cada Institución Educativa, por medio de diversas estrategias que también involucren las Competencias Ciudadanas, estas son: las comunicativas, cognitivas, emocionales, pedagógicas e integradoras (MEN, s.f). La Cátedra de la Paz también puede abordarse en actividades diferentes como talleres o actividades extracurriculares, como, por ejemplo, proyectos comunitarios, jornadas de reflexión que le permitan a los estudiantes aprender por medio de la práctica con la facilidad de aprovechamiento del entorno en el que se encuentran, enfrentándose así, a retos que les permitan generar transformaciones activamente (MEN, s.f).

Las prácticas pedagógicas para la implementación de la Cátedra de la Paz se caracterizan por la enseñanza de competencias, en particular, las Competencias Ciudadanas. En ellas se realizan actividades constructivistas que impliquen los juegos roles, debates, la discusión sobre dilemas morales, etc., que contribuyan a una enseñanza que parta del contexto de los estudiantes (MEN, s.f).

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Para el abordaje de la Cátedra de la Paz, debe prevalecer la empatía, el respeto y la tolerancia, es decir, todos aquellos valores que permitan la construcción de ciudadanos y gestores de paz. Por lo anterior, el Decreto Reglamentario 1038 de 2015 reconoce los siguientes temas para la Cátedra de la Paz:

1) Justicia y Derechos Humanos; 2) Uso sostenible de los recursos naturales; 3) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación; 4) Resolución pacífica de conflictos; 5) Prevención del acoso escolar; 6) Diversidad y pluralidad; 7) Participación política; 8) Memoria histórica; 9) Dilemas morales; 10) Proyectos de impacto social; 11) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; y 12) Proyectos de vida y prevención de riesgos (MEN, s.f, p. 15).

Los anteriores tópicos buscan promover una educación integral centrada en el respeto, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia.

2.3 Marco Legal

Se presenta la normatividad relacionada con la Cátedra de la Paz.

2.3.1 Constitución Política de Colombia

Consagra la relevancia de la educación como un derecho fundamental y un deber del Estado. En este sentido, se establece que la educación debe promover el desarrollo integral de los individuos y el fortalecimiento de los valores democráticos, la convivencia pacífica y la justicia social. En el artículo 41 se reconoce la obligación del Estado de fomentar la práctica de la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural y étnica del país, así como la promoción de la paz como un principio fundamental de la sociedad colombiana.

Por otra parte, el artículo 67 contempla la educación como un derecho que tiene la persona y como un servicio público que tiene una función social. Por tal razón, la “educación formará al

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Constitución Política de Colombia, 1991).

2.3.2 Ley 155 de 1994

La Ley General de Educación en Colombia enfatiza el valor de la formación integral de los estudiantes, que va más allá de la transmisión de conocimientos académicos para abarcar también el desarrollo de valores, habilidades sociales y competencias ciudadanas. En este contexto, establece que la educación para la paz debe ser un componente fundamental de la formación escolar en Colombia. Se señala que la educación debe promover la convivencia pacífica, la construcción de una cultura de paz, el respeto por los derechos humanos y la resolución no violenta de conflictos en la sociedad. Además, la ley destaca el requerimiento de que esta educación sea transversal, es decir, que esté presente en todas las áreas del currículo escolar y en todas las etapas del proceso educativo, desde la educación inicial hasta la educación superior. Así, contempla las bases legales para la promoción de la Cátedra o Educación para la Paz en el sistema educativo colombiano, reconociendo su relevancia para la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con el desarrollo de un país pacífico y democrático. Los artículos que contempla esta ley, con relación a la educación para la paz son:

Artículo 5: sobre los fines de la educación. La educación por el respeto mutuo entre estudiantes, a los derechos humanos, la democracia y la paz.

Artículo 37: sobre la integración de áreas curriculares. Los proyectos pedagógicos deben incluir la enseñanza de valores como la paz y la democracia, con el fin de integrarlos en práctica de la vida escolar.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Artículo 14: la educación en Colombia debe promover la comprensión crítica y constructiva de la paz, los derechos humanos y la democracia.

Artículo 77: sobre la educación en derechos humanos y sociales. Los programas educativos deben promover una cultura pacífica, de convivencia y participación democrática, así como fomentar la dignidad humana y el respeto a la vida.

2.3.3 Ley 1620 de 2013

La Ley sobre Convivencia Escolar reconoce el imperativo de instituir en las escuelas ambientes pacíficos, seguros y libres de violencia, con el fin de que los estudiantes logren un desarrollo integral y alcancen su máximo potencial. En este sentido, establece que la educación para la paz y la convivencia debe ser transversal en todas las instituciones educativas de Colombia. Se enfatiza la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que promuevan el respeto, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una cultura de paz entre los estudiantes. Asimismo, enfatiza en la obligación de elaborar e implementar planes de mejoramiento institucional en materia de convivencia escolar, que involucren acciones específicas para la prevención y abordaje en situaciones de violencia, discriminación y acoso escolar.

2.3.4 Decreto Reglamentario 1965 de 2013

En Colombia complementa la Ley 1620 de 2013 sobre Convivencia Escolar, estableciendo lineamientos específicos para la implementación de estrategias y acciones en el ámbito educativo. Este decreto reglamenta aspectos relacionados con la prevención, atención y seguimiento de acciones que impliquen el acoso escolar, conflictos y/o violencia en las instituciones educativas del país. Además, el Decreto 1965 establece la creación del Comité Escolar de Convivencia como instancia encargada de promover la cooperación por parte de la comunidad educativa para la promoción de ambientes escolares seguros y pacíficos. Asimismo, se establecen medidas para la

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

formación y capacitación de docentes y directivos escolares en temas de convivencia, resolución de conflictos y promoción de la paz. De igual manera, busca fortalecer la cultura de la convivencia escolar y garantizar el derecho de los estudiantes a desarrollarse en un entorno educativo libre de violencia y discriminación, promoviendo así el bienestar y el éxito académico de todos los estudiantes.

2.3.5 Ley 1732 de 2014

Establece la obligatoriedad de la implementación de la Cátedra de Paz en todas las instituciones de educación preescolar, básica y media del país para promover una cultura de paz. Por lo anterior, tiene como objetivo la creación y consolidación de espacios de reflexión, aprendizaje y diálogo en torno al desarrollo sostenible y la cultura de paz en pro del bienestar general y la calidad de vida de la sociedad. Los espacios para implementar la Cátedra de la Paz se desarrollan en torno a la formación y reflexión sobre la prevalencia del respeto, según el artículo 20 del Pacto Nacional de Derechos Civiles y Políticos, así como con los artículos 22 y 41 de la Constitución Política de Colombia, donde hace esta cátedra como obligatoria. La cátedra es flexible en las instituciones, en correspondencia con las actividades académicas, tiempo y espacio (Congreso de Colombia, 2014).

2.3.6 Decreto Reglamentario 1038 de 2015

Tiene como propósito definir los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz en instituciones educativas para que de esta manera puedan ser integradas en el currículo escolar y así promuevan una cultura de paz y una convivencia pacífica. Con base en este decreto, la Cátedra de la Paz debe ser parte Proyecto Educativo Institucional (PEI) dentro de cada institución educativa e integrarse de manera transversal en todas las asignaturas y proyectos o actividades escolares.

3. Metodología

En este apartado se hace referencia al diseño, enfoque metodológico a implementar, participantes, técnicas, descripción del proceso metodológico y las consideraciones éticas.

3.1 Enfoque Metodológico

La investigación se desarrolla bajo el enfoque de investigación cualitativo, que trata de resaltar las situaciones que viven los participantes, esto se da porque se realiza en el contexto natural de los participantes, es decir, observando cómo comprenden y actúan frente a situaciones (Fernández, 2016). Este enfoque recoge datos para comprender el problema y a los participantes, se basa en el diálogo y observación, deja de lado lo subjetivo y se concentra en los datos que ha recogido para dar conclusiones o acciones y es flexible al crear el diseño de investigación. Con lo anterior, se puede plantear que el enfoque cualitativo tiene el fin de resolver problemas al comprenderlos e interpretarlos con ayuda de percepción y observaciones de los participantes (Sampieri et al., 2003).

De igual modo, la presente investigación se apoyará en el paradigma socio crítico que tiene como eje principal la transformación de las estructuras de las relaciones sociales y dar respuesta a problemas específicos generados por las comunidades en combinación con la ciencia social empírica e interpretativa (Alvarado y García, 2008).

3.2 Diseño Metodológico

El diseño metodológico usado fue la Investigación Acción que según Estupiñán (2013) es una acción práctica que busca comprender y abordar científicamente los desafíos sociales de las comunidades en donde a partir de la participación activa de los involucrados, la reflexión sobre la

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

práctica, la toma de decisiones colectivas y el compromiso con la mejora continua, los investigadores colaboran para estudiar de manera estructurada los problemas, implementar intervenciones y evaluar su efectividad. Es indispensable contar con documentos institucionales como: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), Manual de Convivencia de la Institución Educativa Oficial Facundo Navas Mantilla y las mallas curriculares para contrastarlos con los documentos del Ministerio de Educación sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en el aula. Asimismo, se requerirá información detallada sobre la percepción de maestros, estudiantes y padres de familia sobre la Cátedra de la Paz, así como datos contextuales sobre los recursos disponibles, el entorno comunitario y las dinámicas escolares. Se implementó la Investigación Acción (I.A) porque permitirá emitir un juicio práctico sobre situaciones concretas relacionadas con la implementación de la Cátedra de la Paz, pues, la I.A. a partir del estudio de la situación social de la Institución Educativa, con la particularidad del curso 5-B serviría para intentar mejorar la calidad de la acción por medio de una actuación más inteligente y acertada.

Se usaron entrevistas semiestructuradas, observación participante y análisis documental para recopilar datos. Estos instrumentos permitirán obtener información tanto cualitativa como contextualizada. De igual manera, se utilizarán cuestionarios para aplicar la valoración de la implementación de la Cátedra de la Paz, entrevistas semiestructuradas, observación participante y análisis documental para recopilar datos. Los instrumentos de recolección de información estarán dirigidos a identificar los obstáculos y facilitadores que inciden en la efectiva implementación de la Cátedra de la Paz de un curso del grado 5° de primaria, en consonancia con el problema de investigación planteado. Los datos recopilados se organizaron por temáticas y se analizaron de manera inductiva, identificando patrones, tendencias y relaciones significativas. Se emplearán

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

herramientas como el análisis de contenido y la triangulación de datos para garantizar la validez y fiabilidad de los hallazgos de los estudiantes del curso 5°-1 de la Institución Educativa Oficial Facundo Navas Mantilla Sede D de Girón.

Se espera obtener una comprensión profunda de los factores que influyen en la implementación de la cátedra de la paz en el contexto educativo específico, así como identificar posibles estrategias para resignificar este proceso. La validez del estudio radica en el rigor metodológico en el proceso de triangulación de datos, la confirmación por pares y la reflexividad del investigador, asegurando la fiabilidad y credibilidad de los resultados obtenidos.

3.2.1 Participantes

La población objeto de estudio son los maestros, personal administrativo, padres de familia y estudiantes de primaria del curso 5-B de la Institución Educativa Oficial Facundo Navas Mantilla Sede D de Girón, destinada a la educación primaria. Los estudiantes de este curso son niños y niñas con edades que oscilan entre los 10 y 11 años, de estratos socioeconómicos en los que prevalece el 1 y 2. También, se podrían ver implicados directivos u otros miembros de la población circundante entre ellos padres de familia y maestros. Asimismo, se incluye la población impactada de forma beneficiosa por la presente investigación. La selección de la muestra se realizó por *muestreo por conveniencia* que le permitió elegir al investigador los participantes del estudio en concordancia con las circunstancias concretas relacionadas con el contexto donde se lleva a cabo el estudio, esta selección es práctica y permite obtener mejor información en menor tiempo (Estupiñán et al., 2013).

3.2.2 Técnicas e instrumentos

Se especifican las técnicas e instrumentos a aplicar en cada una de las fases:

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Encuesta: es una técnica entendida como una entrevista mediante un cuestionario que requiere contar con un formulario que permita recolectar la información sobre un tema en específico (Feria et al., 2020). Asimismo, la encuesta tiene el propósito de conocer una población y muestra por medio de la información estandarizada, así, para realizar esta técnica se necesita el cuestionario como instrumento, pues en este se hacen preguntas estandarizadas con un orden específico (Katz et al., 2019). El uso de esta técnica posibilita que se pueda diseñar un cuestionario como instrumento de la Prueba diagnóstica de la competencia indagación.

Se aclara que dicha encuesta se realizó a tres maestros que orientan clases al curso 5-B, la directora de grupo y los maestros de ciencias sociales y de ética y valores. Para respetar el derecho de los participantes sobre la modalidad en la que querían participar y por solicitud de uno de los maestros, se dio la oportunidad de elegir entre entrevista o cuestionario. La estructura tanto del cuestionario como de la entrevista consta de cinco preguntas (ver apéndice B).

Cuestionario: es una manera de entrevistar que se realiza por medio de un escrito que contiene una serie de preguntas para ser respondidas. La estructura de las preguntas realizadas puede ser de carácter abierto o cerrado (Mckernan, 1999). El cuestionario se aplicó a dos de los maestros del grado en estudio.

Entrevista semiestructurada: se cuenta con una cierta cantidad de preguntas ya establecidas, pero, el investigador tiene la posibilidad de plantear nuevas o más preguntas mientras se lleva a cabo la entrevista. Estas preguntas adicionales se caracterizan porque surgen en consecuencia con las respuestas que brinda el participante (Mckernan, 1999).

Revisión documental: consiste en “detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos del estudio, así como extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación” (Sampieri et

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

al., 2014, p. 61). Así, según Hurtado (2000), la lectura para extraer dicha información es selectiva y tener siempre presente la pregunta y el evento a modificar de la investigación donde se deben explorar las teorías relacionadas al evento a modificar y compararlas entre sí para obtener la información necesaria.

La presente investigación usa esta técnica de recolección de información cuando se realiza el diseño de la propuesta a ejecutar en la tercera fase de la Investigación Acción, para recopilar y analizar documentos relevantes sobre la fundamentación teórica, didáctica y pedagógica relacionada con la implementación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa.

Observación participante: implica que el observador se integre en la comunidad que estudia, de manera que interactúe en relación directa con sus miembros. El observador asume roles dentro del grupo o la comunidad, lo que le permite obtener datos objetivos de los fenómenos, así como de la subjetividad de los comportamientos de los participantes. Esta técnica ofrece la oportunidad de obtener información desde dentro del grupo, lo que ayuda a evitar distorsiones causadas por actores externos de la investigación. Además, permite analizar los fenómenos en su contexto completo y en el momento en que ocurren. Sin embargo, también presenta desafíos, como la posibilidad de que el observador proyecte sus propias experiencias y percepciones en lo observado, la dificultad para diferenciar entre los hechos observados y su interpretación, la influencia potencial del observador en la situación estudiada y el riesgo de generar generalizaciones a partir de observaciones parciales o no representativas (Estupiñán, 2013). En adición, “en el caso específico de la educación, se utiliza para la realización de estudios de evaluación, descripción e interpretación en el ambiente educativo” (Cerdeira, 1993, p. 244).

Grupos focales: el investigador asume la postura de moderador de tal manera que las discusiones realizadas se conviertan en transcripciones para obtener datos. Los grupos focalizados

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

pueden ser útiles para acceder a situaciones sociales específicas y obtener un conjunto denso de observaciones en áreas de investigación difíciles de encontrar, aunque están más sujetos al control del investigador y pueden no reflejar por completo las interacciones naturales. De igual manera, permiten obtener datos pertinentes para la investigación a partir de la interacción grupal (Morgan, 1988).

Diario de Campo: es una herramienta usada a modo personal que permite desarrollar los objetivos educativos de la investigación valiéndose de la evaluación, reflexión, descripción e interpretación registrada en un canal físico construido mediante la narrativa de vivencias de los observados, pensamientos y sentimientos al respecto, cambios en valores registrados en el momento en que han sucedido o después. Posibilita el almacenamiento de información sin los efectos alterantes que puede tener la memoria (McKernan, 1999). Por lo tanto, para la construcción de las categorías de análisis se toman los insumos recopilados en dicho instrumento que devienen del ejercicio de observación por parte del investigador. De esta manera, los criterios para su elaboración parten de las vivencias pedagógicas relacionadas con la implementación de la Cátedra de la Paz en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que involucra tanto a los maestros como a los estudiantes.

Guía de entrevista: el investigador realiza una guía para la entrevista, con aquellos aspectos que se consideren esenciales para el proyecto con una estructura varía y se orienta de acuerdo con las características de la muestra, pero que previamente tiene unos ítems definidos, como, por ejemplo, los materiales que se requieren para hacer la entrevista (esferos, cámaras para registro fotográfico, guías, etc.), la selección del lugar para realizar la sesión y establecer una organización para la ubicación de los participantes y la selección previa de un asistente (Estupiñán, 2013). Para llevar a cabo la entrevista, se abordan, generalmente, tres fases: el inicio, en el que se

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

realiza una breve participación de quienes liderarán la entrevista (investigador y asistente), exposición de la actividad y su objetivo, instrucciones referentes al desarrollo de la entrevista, mención de la importancia de la actividad; el desarrollo, que inicia con el abordaje sobre temas de exploración acerca del contexto con preguntas introductorias, caracterizadas por ser generalizados y neutrales para luego, llegar a las preguntas relacionadas a profundidad sobre el tema del estudio, acto seguido, se resume la discusión abordada; y, el cierre, donde se indica que la sesión ha terminado y se genera un espacio para preguntas adicionales que se puedan presentar, se agradece la participación y disposición y revisa la información recolectada, antes de que se pierdan detalles significativos para la investigación (Estupiñán, 2013).

Las guías de entrevista elaboradas para la presente investigación fueron aplicadas a los padres de familia y a los estudiantes del curso 5-B (Ver apéndice C y D).

Matriz de registro: permiten la consolidación selectiva de información de documentos (propios o de diferente autoría) de tal manera que permitan corroborar que la información registrada en la matriz sirva como fuente veraz, caracterizada por la rigurosidad de la confiabilidad y la validez (Hurtado, 2012).

Matriz de categorías: facilitan la organización y categorización de información obtenida de diversos documentos (autoría propia, entidades y/o investigadores), entre ellos se incluye la información recolectada de instrumentos como diarios de campo, entrevistas, etc. Este tipo de matriz define criterios para relacionar la información y poder describir lo ocurrido en el documento (Hurtado, 2012).

El estilo de matriz que se realizó para la presente investigación combina las características de una matriz de registro con las de una matriz de categorías, puesto que por un proceso selectivo de información a partir de los documentos revisados, es decir, documentos del MEN, documentos

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

institucionales, diario de campo y entrevistas, se citó información extraída literalmente de cada uno de los documentos y, a su vez, se organizó por categorías y subcategorías de autoría propia correspondientes a las directrices del MEN para la implementación de la Cátedra de la Paz. La fusión de las características de estas dos matrices concierne a lo que sería un híbrido.

Las categorías y subcategorías enunciadas son las siguientes: objetivos relacionados con la paz; implementación de la Cátedra de la Paz, en la que se encuentran las subcategorías de convivencia pacífica, participación ciudadana, diversidad e identidad, memoria histórica y reconciliación, desarrollo sostenible y ética, cuidado y decisiones; integraciones, la cual engloba las subcategorías de “otras áreas” y de proyectos transversales; clima de aula, con las respectivas subcategorías de pacífico, democrático e incluyente (familia y comunidad); y, por último, la categoría de competencias ciudadanas y las subcategorías emocionales, cognitivas, comunicativas y pedagógicas.

Del mismo modo, se establecieron las *fuentes* que aluden a los documentos consultados con nombres que referentes a la una categoría macro, es decir, *documentos del MEN*, *documentos Institución Educativa*, *observación* y *testimonios*. En la categoría de los *documentos del MEN* se encuentra la subcategoría de los documentos titulados “Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz” (MEN, s.f) y los “Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales” (MEN, 2006). En la siguiente categoría macro llamada *documentos Institución Educativa* se encuentran los documentos como el Proyecto Educativo Institucional, *PEI*; el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, *SIEE*; el *Manual de Convivencia*; el *Proyecto Eduderechos*; y el *Plan de área de ética y valores*.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

La categoría macro de *observación* corresponde al *diario de campo* y los *testimonios* a la información recolectada de las encuestas (entrevistas y cuestionarios) realizadas a los *estudiantes*, *padres de familia* y *maestros*, entendidos también como parte de estas subcategorías.

Ahora bien, para ahondar sobre el estilo de contenido de la matriz, en cada una de las categorías se citaba de forma textual el contenido de la información recolectada de los diferentes documentos, lo anterior, para mantener lo característico de una matriz de registro en lo que concierne a la confiabilidad de la información. Cabe señalar, que existieron una serie de variaciones que respondían a la naturaleza de la información recolectada con base al instrumento y técnica implementada. La característica principal de los “documentos gubernamentales” y de la “documentos Institución Educativa” es contar con el número de la página. En la particularidad de la información obtenida del diario de campo, las entrevistas a los estudiantes, maestros y padres de familia se realizaron una serie de variaciones, sin embargo, todas ellas tenían en común que la información a acentuar en la matriz es, también, textual.

La información de la fuente *diario de campo* iba acompañada del número de la página, referente al número de página asignado con anterioridad a cada hoja del diario de campo en físico, así como del nombre del área observada. En la subcategoría de *estudiantes* se iniciaba con la indicación del número de la respuesta equivalente al número de la pregunta realizada para luego proceder con la cita correspondiente a la contestación del estudiante.

Con referente a *padres de familia* se acompaña del nombre *grupo focal individual* o *grupo focal todos los padres de familia*, antecedido por, *respuesta #*, para indicar a cuál de las preguntas se contestó. Es pertinente resaltar que solo en una de las subcategorías se hizo la distinción de *grupo focal (madre de un estudiante de inclusión)* para que su respuesta pudiese ser analizada en lo que concierne a las políticas de inclusión propuestas por el MEN para la implementación de la

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Cátedra de la Paz. Y, por último, en la subcategoría de *maestros* se realizó la misma dinámica que en la subcategoría de *estudiantes* en donde se inicia con *respuesta #* para indicar a cuál de las preguntas se atendió, y, luego de la cita, se finalizó con *maestro*, seguido del nombre del rol que desempeña como maestro del curso 5-B.

Se utilizaron colores para cada categoría relacionada con las directrices del MEN para la implementación de la Cátedra de la Paz (categorías ya mencionadas con anterioridad). De igual manera, a las subcategorías se les asignaron colores con tonalidades similares a las de las categorías. Los colores de cada subcategoría se mantuvieron para diferenciar la información que se ajustaba a la misma respecto a las demás subcategorías. No obstante, se estipuló el color rojo para resaltar la información que, aunque correspondía con la categoría y subcategoría no se alineaba con lo que sería una eficiente o pertinente implementación de la Cátedra de la Paz. (Ver apéndice E).

3.2.3 Descripción del Proceso Metodológico

Para esta investigación, se procederá en cuatro fases:

Fase 1. Acercamiento a la comunidad educativa. Reunión con el rector, con los profesores y socialización de la propuesta. Esta fase se centra en establecer una base sólida de comunicación y colaboración con los diferentes actores dentro de la comunidad educativa y el compromiso comunitario de participación en la investigación.

Fase 2. Recolección de información. Se aplicarán encuestas que ayudarán a obtener datos de manera inmediata. Se organizaron grupos focales conformados por estudiantes, maestros, directivos y padres de familia de un curso del grado 5° de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla Sede D de Girón. En esta misma línea, para continuar con la recolección de información, se hará la revisión documental del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Sistema Institucional

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

de Evaluación de Estudiantes (SIEE), Manual de Convivencia y de documentos sobre la aplicación de la Cátedra de la Paz y/o Educación para la Paz.

Fase 3. Elaboración del diagnóstico. Para esta fase se analizó la información recolectada de los grupos focales, las encuestas, la observación participante y la revisión documental del PEI, SIEE, Manual de Convivencia y de documentos sobre la aplicación de la Cátedra de la Paz y/o Educación para la Paz. De esta manera, se valorará el estado de implementación de la cátedra en donde se tendrán en cuenta aquellas fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que estarán dirigidas a la comunidad educativa.

Para tener una adecuada reflexión de los procesos que se llevan a cabo en el diagnóstico, se establecerán criterios de evaluación. Lo anterior, proporcionará información relevante que oriente la toma de decisiones en torno a la promoción de una cultura de paz en el entorno educativo.

Fase 4. Socialización del diagnóstico con la comunidad educativa. Presentación y divulgación de los resultados del diagnóstico con los distintos actores de la comunidad educativa y la comunidad científica.

3.2.4 Consideraciones Éticas

Para llevar a cabo esta investigación se tendrán en cuenta consideraciones éticas con los actores partícipes de este proyecto. Entre ellos se encuentra el principio de no maleficencia en el que se cumple con la obligación de no infringir daño intencionadamente, se cuidan las respuestas del entrevistado con el propósito de que la información brindada o abordada no llegue a impactar de manera negativa al individuo o a su contexto inmediato y, por el contrario, en el desarrollo del presente proyecto se pretende cumplir con el de beneficencia, es decir, actuar en beneficio de cada actor participante (Forero, 2014).

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

En esta misma línea, prevalecerá la confidencialidad de la información, bajo el deber de respetar los derechos de los participantes, la autodeterminación y la confidencialidad de todos sus datos. En concordancia con lo anterior, los padres de familia y/o acudientes firmarán el consentimiento informado (ver apéndice F), que servirá como certificación de que el firmante ha recibido información sobre la investigación que se va a realizar y en la que participaría el estudiante del que es responsable. Los estudiantes darán su autorización de participación en la investigación a través del asentimiento informado (ver apéndice G). Este acuerdo brinda el respeto que se da al estudiante en este caso, menor de edad, para manifestar su acuerdo, en caso de estarlo.

4. Resultados

Para el cumplimiento del primer objetivo específico se diseñaron tres fases que hicieron parte de ese proceso metodológico necesario para poder realizar el diagnóstico. La primera fase, llamada *acercamiento a la comunidad educativa* hace referencia a la presentación formal de la propuesta a los miembros de Institución Educativa que serían partícipes de la investigación; la segunda, *recolección de la información*, por medio del diseño y aplicación de instrumentos como entrevistas a estudiantes, maestros y padres de familia; el diario de campo y la revisión documental institucional como el PEI, el SIEE, Manual de Convivencia, proyecto Eduderechos, y el plan de área de ética y valores, y gubernamental como el “Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz” (MEN, s.f) y los “Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales” (MEN, 2006); la tercera, *elaboración del diagnóstico*, que responde a la revisión sistemática de la información recolectada mediante la revisión documental y de los demás instrumentos que recopilan una serie de prácticas y situaciones de convivencia categorizados en una matriz híbrida que permitiría la realización de un proceso analítico para la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades de mejora y recomendaciones concretas que dan cuenta al segundo y tercer objetivo.

Con el propósito de cumplir con el segundo objetivo, los resultados obtenidos se orientaron por una serie de hallazgos. Estas evidencias permiten identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. Las oportunidades

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

de mejora entendidas como aquellos aspectos relacionados con la implementación de la Cátedra de la Paz que se realizan, pero que podría desarrollarse de manera más oportuna y eficaz.

Los documentos analizados por medio de un proceso de triangulación de información corresponden a los mencionados en la metodología para la elaboración de la matriz híbrida que contemplan los documentos del MEN y la información recolectada sobre los participantes, es decir, maestro de ética, sociales y dirección de grupo y los estudiantes del curso 5-B.

A lo largo del análisis, en la mayoría de los apartados, se desarrolla una confrontación dinámica entre las oportunidades de mejora, las debilidades y las fortalezas. Estos contrastes revelan cómo las debilidades obstaculizan los avances, cómo las fortalezas sostienen las prácticas exitosas y cómo las oportunidades de mejora emergen como puntos clave que, si se optimizan, pueden transformar las debilidades en fortalezas y reforzar el desarrollo integral de la institución.

4.1. Objetivos relacionados con la paz

En esta primera categoría, que apunta a la consideración de los objetivos relacionados con la paz, se contempla como fundamental “generar un proceso de reflexión y diálogo sobre el desarrollo sostenible, la cultura de la paz y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (MEN, s.f, p. 5). Ello implica que las instituciones educativas preparen a los jóvenes en competencias ciudadanas, mediadas por procesos reflexivos. Como resultado de la revisión en los documentos estatales, a saber “Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz” (MEN, s.f) y los “Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales” (MEN, 2006), se encuentra una sólida fundamentación que pretende la formación de una cultura de paz, el reconocimiento de la memoria histórica y, por consecuencia, la no repetición de acontecimientos de violencia, y el cuidado del medio ambiente.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

De acuerdo con lo anterior, se prima la transformación de la educación tradicional en Ética y Valores (y en otras áreas afines), que ha privilegiado la transmisión de conocimientos, por una formación centrada en competencias. Así, se fortalecería el desarrollo de seres humanos competentes emocional, cognitiva y comunicativamente en la integración de dichas dimensiones tanto en el ámbito privado como público, con lo cual favorece la educación en principios y valores para la construcción de ciudadanos pacíficos (MEN, 2006).

Por su parte, en el PEI de la institución educativa se hace un énfasis en aspectos que propenden por la convivencia armoniosa, mediada por valores humanos, además del cumplimiento de diversos parámetros pedagógicos, académicos, ambientales, tecnológicos y formativos. Al respecto, se plantea que: "La misión es modificar el comportamiento atípico, violento, deshumanizado y a veces antisocial por uno solidario, tolerante, responsable autónomo y libre" (p.39).

Sobre estos aspectos, se resalta que cuentan con una correspondencia con lo enunciado en los documentos estatales, en la medida que se reconocen aristas como las ambientales, con proyectos como el "PRAE" (Proyecto Ambiental Escolar) y "Veolia" (sobre energías renovables), que impactan de forma destacada sobre los estudiantes. De esta manera, se vislumbra una articulación entre lo académico y lo pedagógico, en tanto que no centra la atención sólo en los contenidos curriculares, sino en una práctica real.

En lo relacionado con el SIEE, se propone la existencia de un currículo flexible que contempla las diversas maneras de aprendizaje de los estudiantes: "organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar" (p. 9). Aquí se halla una relación con la política pública, porque los objetivos para la paz también parten de la comprensión de diversas realidades culturales.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Finalmente, el Manual de Convivencia (2014) de la institución contempla procesos formativos que involucren competencias ciudadanas e integrales. Así, no solo busca la relación del sujeto con los demás actores de la comunidad educativa –aspecto fundamental en la consolidación de la paz –, sino que establece criterios para el autocuidado. Al respecto se indica que:

Contribuir a la formación de ciudadanos como sujetos activos de derechos humanos competentes para relacionarse consigo mismo y con los demás con criterios de respeto, autonomía y relaciones armónicas que les posibilite tomar decisiones acertadas con la participación de los diferentes estamentos comprometidos en el proceso educativo (padres de familia, estudiantes, docentes, directivos y administrativos) a fin de lograr la sana convivencia (p. 8).

De esta manera, como en los demás aspectos, existe una coocurrencia con los documentos gubernamentales, debido a que el Manual de Convivencia es una muestra clara de consideración de los objetivos para la implementación de la cátedra de la paz. Por lo tanto, los documentos institucionales –PEI, SIEE, Manual de Convivencia– presentan un escenario ideal para la construcción de ciudadanos para la paz.

En otro aspecto, se destaca que la Institución Educativa contempla dentro de su Manual de Convivencia las normativas sobre las cuales se rigen los docentes, que son: la Constitución Política de Colombia, los estatutos docentes (Decreto de la Ley 2277 y 1278), la Ley 115, los Decretos 715 y 734 en los cuales se consagran derechos y compromisos además de los contemplados en el PEI de la institución.

En paralelo, la implementación de la Cátedra de la Paz se ve reflejada en el Manual de Convivencia de la Institución cuando se consideran reglamentaciones relacionadas con la categoría de ética, cuidado y decisiones propuestas por el MEN (s.f) en el documento de “Orientaciones

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz”. En consideración a ello, dentro del apartado de los derechos y deberes de los maestros contemplados en su artículo 18 existe la libertad de opinar con responsabilidad siempre y cuando se abstengan de “emitir comentarios mal intencionados o equivocados que deterioren la imagen del otro, que atenten contra su honra y el buen nombre de la institución” (Manual de Convivencia, 2014).

Ahora bien, se comprende que los maestros tienen libertad de opinar con responsabilidad y ello implica abstenerse de emitir comentarios que se contrapongan con el accionar para una convivencia pacífica, en particular con los miembros de la comunidad educativa. En lo observado en el transcurso de las clases, se evidencia una situación en la que los protagonistas son el maestro, que según el MEN (s.f) tiene un rol jerárquico en el aula, y un estudiante. Durante los hechos se evidenciaron situaciones que no fomentan un clima de aula pacífico, caracterizado por un clima emocional positivo con prevalencia del accionar y/o actuar, cuidado, cohesión e inclusión, sino que, por el contrario, el accionar del maestro no fue el adecuado para mantener este clima de aula. La situación anterior, también en el marco de los deberes de los maestros contemplados en el Manual de Convivencia de la institución, donde se resalta la realización de actividades relacionadas con el cargo (área en la que se desempeña) en el que prevalezcan valores y principios que contribuyen al fomento de una comunidad educativa pacífica.

En lo correspondiente con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, se destaca que consagre el apartado en el que se explicitan cuáles son los documentos de orden nacional en los que se contemplan los “derechos y compromisos, además de los contemplados conforme al PEI de la institución del personal directivo y de otros funcionarios” (Manual de Convivencia, 2014). A parte de eso, “registrar en los formatos asignados para su cargo, todos los procesos de convivencia solicitados que aportan elementos valiosos” (Manual de

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Convivencia, 2014) para la construcción de un base en donde se encuentren aquellos antecedentes requeridos para el funcionamiento de la institución y para garantizar una convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad.

A pesar de que se hacen visibles actualizaciones en algunos apartados, como en el Capítulo I, sobre los principios y valores promovidos en la institución, no se hace visible fecha alguna que indique que esta información es verdadera, esto permitiría que se identifiquen las modificaciones posteriores. Lo anterior, deja en evidencia la falta de un seguimiento formal que permita identificar modificaciones posteriores y la vigencia que refleje de manera precisa los valores, principios y normativas actuales de la institución, alineándose con las necesidades y realidades vigentes de la comunidad educativa.

Aunado con lo expuesto en el Protocolo de Ruta de Atención Integral de la Secretaría de Educación se constata que en la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla se establece un Protocolo De La Ruta De Atención Integral para La Convivencia Escolar que requiere de una actualización y desarrollo en consideración a los lineamientos que se deben llevar a cabo en caso de las situaciones. Por lo tanto, con base a lo relacionado, es necesario traer a colación lo señalado en el Artículo 37 del Decreto 1965 de 2013 donde se establece que se deben efectuar y diseñar “acciones del componente de prevención” con el fin de intervenir en comportamientos que afecten los derechos reproductivos, humanos y sexuales que afecten la convivencia pacífica en de la comunidad educativa para aminorar riesgos de incidencia.

En el artículo 8 del Manual de Convivencia de la institución se destaca la categorización y tipificación de los sujetos disciplinables estableciendo dos tipos de sujetos, el autor intelectual y el autor material, de esta manera, se cumple con lo expuesto en el apartado denominado “De los Protocolos para la Atención de Situaciones” (Decreto 1965, 2013, Art 42) donde se identifica a las

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

partes involucradas en el conflicto, con el objetivo de mediar e intervenir. Llegado a este punto, respecto a la revisión del lineamiento que contempla el decreto en relación, se evidencia que la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, no delimita dentro de su Debido Proceso “Las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo”. Cabe aclarar, que el Manual objeto de estudio no establece una tipificación de las situaciones según el grado de gravedad, sino que de manera genérica reúne dentro de su Artículo 8. Protocolo de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

En consideración lo mencionado, es necesario resaltar que en el numeral 5 del artículo 8 se catalogan grosso modo las situaciones en tres categorías, sintetizando su contenido y sin concretar los procedimientos a seguir al momento de la materialización de estas.

A su vez, el Manual de Convivencia de la institución Educativa Facundo Navas Mantilla, en su artículo 8, numeral 3, generaliza las etapas del proceso disciplinario, limitándose a explicar la medida pedagógica a seguir, sin especificar las faltas que se consideran leves, graves y gravísimas. En el Decreto 1965 de 2013, en los artículos 40, 41, 42 y 43 se establecen procedimientos para actuar de acuerdo con cada situación presentada, en relación con la tipificación estipulada. La institución educativa no presenta en su Manual de Convivencia situaciones concretas que se puedan comprender directamente como una falta dentro de una clasificación específica.

En otro orden de cosas, se resalta que dentro de las funciones del coordinador se desarrolle “un trabajo profesional frente a las normas y decretos propuestos en el Manual de Convivencia” (Manual de Convivencia, 2014, p. 49) en concordancia con la implementación de la Cátedra de la Paz relacionado a la categoría de ética, cuidado y decisiones propuesta por el MEN y atribuirle

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

como función del coordinador la atención donde prevalezca el trato humano, respetuoso, oportuno y diligente a todos los integrantes de la comunidad educativa. Asimismo, generar un clima de aula incluyente al ser de las “funciones del rector el convocar y presidir las reuniones de padres de familia, del personal docente, administrativo y de servicios, para tratar asuntos relacionados con el funcionamiento de la institución” (Manual de Convivencia, 2014, p. 48).

Por otra parte, el Comité de Convivencia escolar acciona en pro de la convivencia pacífica, los derechos humanos, la construcción de ciudadanos, atenuación y prevención de violencia en la escuela entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Del mismo modo, la institución educativa en su Capítulo VII, Padres de Familia del Manual de Convivencia, consagra como deber de los padres de familia la responsabilidad de la presentación personal de sus hijos y de sus hábitos de higiene. Ahora bien, dentro de este mismo Manual de Convivencia la institución establece unos fundamentos legales a los cuales se acoge, entre ellos la Sentencia T-351 de 2008 del libre desarrollo de la personalidad, que no se acogió durante el desarrollo de una de las clases observadas cuando se le pide, por parte del maestro que el estudiante se corte el cabello.

4.2. Implementación de la cátedra de la paz

Esta primera categoría, apunta a la consideración de la implementación de la Cátedra de la Paz en lo correspondiente a la convivencia pacífica, participación ciudadana, diversidad e identidad, memoria histórica y reconciliación, desarrollo sostenible y ética, cuidado y decisiones. Lo anterior, en relación con lo consagrado en la Ley 1732 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1038 de 2015 para la implementación de la Cátedra de la Paz en las Instituciones Educativas del país y sobre los lineamientos a tener en consideración para la implementación de la misma. De

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

igual manera, se valorará la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, que contemplan la convivencia escolar como eje fundamental para la construcción de culturas de paz.

Como resultado de la revisión del plan de área de ética de la Institución Educativa se encontró que los Estándares Básicos de Competencias (EBC) en Ciencias Sociales no tienen relación con los documentos directrices del MEN ni con los Lineamientos Curriculares de ética y valores. Cabe aclarar que también se revisaron los Lineamientos Generales de Ética y Valores para establecer un punto de comparación con el formato implementado por la institución objeto de estudio para la elaboración de su plan de área.

De igual manera, los Estándares Básicos de Competencias presentados en el plan de área de ética y valores no se articulan en correspondencia con los ejes temáticos propuestos, ni se proponen EBC, competencias específicas, ejes temáticos ni desempeños para los cuatro periodos propuesto en el PEI, solo para tres de ellos.

Con relación al Manual de Convivencia y a lo contemplado en el PEI de la institución se expone un gobierno escolar bien consolidado, en tanto que se asume como uno de los proyectos pedagógicos transversales y, además, va acorde con lo planteado por el MEN en el documento “Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz”. De esta manera, se propone que:

La escuela puede ser un modelo de democracia si permite que los distintos miembros de la comunidad educativa puedan involucrarse en las decisiones más relevantes que deban tomarse, si cuentan con oportunidades de expresar su voz y ser escuchados, si pueden proponer sus propias iniciativas y cuentan con apoyo para llevarlas a cabo (MEN, s.f, p. 46).

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Ello genera un ambiente democrático y promueve la participación ciudadana al abrir espacios para la elección del representante de curso y personero, mecanismos que reflejan el papel activo de cada uno de los actores estudiantiles. Al respecto, en el Manual de Convivencia (2014) se plantea que “el gobierno escolar es una instancia de la organización educativa que busca comprometer y hacer gestores del proceso a los estudiantes de la institución y comunidad educativa en general” (p. 38-39), con el fin de brindar los recursos esenciales para que interactúen de manera autónoma.

Lo anterior se evidencia en las entrevistas al grupo focal de padres de familia y de estudiantes, donde no solo se reconoce la existencia del gobierno escolar, sino que se considera el papel fundamental para la gestión de la convivencia en el aula de clase (representante) y de la institución en general (personero).

Sumando, que es fundamental tener presente la importancia del principio de participación teniendo en cuenta lo consagrado en el preámbulo de la Constitución Política de 1991 donde se establece que la Carta Política debe asegurar a la sociedad colombiana el ejercicio del Derecho participativo para la materialización del modelo democrático. En el artículo 40 de la Constitución Política Nacional se establece el derecho y el deber de todo ciudadano de "participación, conformación, ejercicio y control del poder político". Dicho artículo, a nivel educativo se puede reflejar con la consolidación del Gobierno Escolar, en correspondencia con el artículo 44 de la Constitución Política y la Ley General de Educación de 1994 donde se menciona el derecho a la educación, la cultura, la libre expresión de la opinión que se puede reflejar mediante los mecanismos de participación.

El mecanismo de participación utilizado en la Institución Educativa para la elección del representante de grupo y personero está alineado con la participación ciudadana que se impulsa

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

desde educación para la paz. Lo anterior, aunado a la implementación de la Cátedra de la Paz por medio de la participación ciudadana y al fomento de un clima de aula democrático donde se vela por transformar el contexto, mantener activos a los estudiantes durante su proceso de aprendizaje y empoderarlos para la toma de decisiones del entorno respecto a temas comunitarios (MEN, s.f).

4.3. Integraciones

En los documentos de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, PEI y Manual de Convivencia, se contempla que para desarrollar las competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos se implementen en todas las áreas establecidas en el PEI. En las entrevistas, uno de los maestros menciona que la institución en apoyo con la Secretaría de Educación gestiona capacitaciones para el personal sobre la resolución de conflictos, convivencia escolar. A pesar de ello, en la información recolectada en el diario de campo y en las entrevistas a estudiantes y padres de familia, indica que son entre tres y cuatro las áreas o espacios de la Institución Educativa en los que se fomenta la educación para la paz y el desarrollo de competencias ciudadanas, entre ellas, dirección de grupo, por medio del diálogo para resolver conflictos; ética con la enseñanza de los principios y valores; ciencias sociales con la enseñanza de la Constitución Política de Colombia y la memoria histórica y, ciencias naturales con el trabajo en grupo y el cuidado del medio ambiente.

De igual manera, para el desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la Institución Educativa contempla dentro de su PEI el diseño, seguimiento, implementación y evaluación de proyectos transversales que tienen como establecer estrategias que faciliten la toma de decisiones, la negociación y la conciliación de intereses y metas, al mismo tiempo que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas, emocionales y cognitivas que favorecen la convivencia escolar.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Los proyectos transversales con los que cuenta la institución objeto de estudio son: el proyecto ambiental, economía y financiera, Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de la Ciudadanía (PESCC), hábitos saludables y, seguridad vial.

Los estudiantes y los maestros mencionaron un proyecto adicional, cuyo nombre no se explicita literalmente en el PEI, pero que se relaciona con el proyecto ambiental y es, Veolia; centrado en las energías renovables. Estos proyectos, desde cada particularidad y afinidad con las distintas áreas de enseñanza obligatoria en la institución contribuyen a la educación para la paz, desarrollo de competencias ciudadanas y la Cátedra de la Paz. Al mismo tiempo, se destaca el proyecto Eduderechos, denominado *constructores de una mejor sociedad*, que fortalece en los estudiantes el respeto como elemento para la sana convivencia y el reconocimiento del otro comprendiendo que el ser humano es sujeto de derechos.

Eduderechos, liderado principalmente por el área de Ciencias Sociales, nace como una posible solución a los “comportamientos de los estudiantes que van en contra del PEI” (Eduderechos, 2013, p.4) de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla y de los proyectos transversales ya mencionados mientras que, a su vez, trascienden al contexto social y comunitario para la construcción de ciudadanía. Este proyecto se destaca por su consideración a lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 115, Ley General de Educación. A pesar de ello, no existe un liderazgo directo por parte del área de ética y valores, espacio destinado para fortalecer la educación para la paz, de acuerdo con la institución.

4.4. Clima de aula

El clima de aula, necesario para la implementación de la Cátedra de la Paz, está constituido por un clima de aula pacífico, democrático e incluyente, en este último también se integra a la familia y a diversos miembros de la comunidad.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

En el Manual de Convivencia de la Institución Educativa, se destaca el fomento de un clima de aula democrático al consolidar el gobierno escolar por diferentes grupos y actores participantes como: el Consejo Directivo, Consejo Académico, el rector y otras instancias de participación como el Consejo Estudiantil, personero, Comité Escolar de Convivencia y el Consejo de Padres de Familia.

En esta misma línea, se acentúa la participación otorgada a un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local para que sea partícipe dentro de las acciones democráticas y decisiones en pro del bienestar de la comunidad educativa y de la sociedad, con la favorabilidad de un clima de aula incluyente. La conformación del Consejo Directivo y sus funciones, integrado por diferentes miembros de la comunidad educativa seleccionados con pertinencia en un clima de aula democrático para cumplir con el objetivo de “participar en la orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios” (Manual de Convivencia, 2014, p. 41).

A propósito de las funciones, la delegación al personero en el artículo 15 del Manual de Convivencia (2014) como impulsor del “ejercicio de los Deberes y Derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia” (p. 42) en correspondencia con un clima de aula democrático, destaca la ética, el cuidado y las decisiones contempladas en el documento de Orientaciones Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz del MEN. Funciones que propician un ambiente de democrático y en el que se vela porque los derechos de los estudiantes sean respetados y los deberes sean cumplidos.

El Consejo de Estudiantes promueve un clima de aula democrático, en tanto que se asume como máximo órgano de la Institución Educativa para asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación ciudadana por parte de los estudiantes para la elección por medio del voto

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

secreto de quien sería el vocero de cada uno de los grados. Dentro de las funciones del Consejo de Estudiantes se favorece un clima de aula democrático al permitir la propia organización interna, siempre y cuando se propicie la convivencia pacífica.

Para continuar con el clima de aula incluyente, el PEI establece que, para mantener una política inclusiva, se establecen mecanismos para comunicarse con los padres de familia en las actividades desarrolladas en la Institución Educativa. Lo anterior, en consecuencia, con lo establecido en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa, que otorga el derecho a los padres de familia para que sean informados sobre las decisiones o normas disciplinarias que se presente en la institución sobre su hijo.

Existe una disposición del *docente orientador* para brindar espacios de atención sobre aspectos psicológicos o sociales que pueden ser solicitados por los mismos estudiantes o por los padres de familia en total autonomía, además, en los derechos de los padres contemplados en el Manual de Convivencia (2014) el “solicitar y recibir asesoría de las directivas, docente orientador, profesores y personal administrativo cuando sea necesario” (p. 53). Si bien es cierto que los maestros de 5-B participantes (ética, sociales y directora de grupo) del cuestionario y de la entrevista respondieron que “sí” han recibido formación impartida por la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla para implementar la Cátedra de la Paz en el aula y educar para la paz, paralelamente se puede evidenciar el caso específico del maestro de sociales que ha recibido formación académica adicional sobre el manejo de conflictos.

Es indispensable que exista un apoyo adicional por parte de un profesional especialista en temas de abordaje social y psicológico, por el hecho de que esta no es el área de formación de algunos de los maestros de la Institución Educativa y el desarrollo de la Cátedra de la Paz debe ser trabajo en conjunto en el que intervienen diferentes actores capacitados, es esencial para abordar

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

desde diferentes aspectos los desafíos sociales y emocionales que afectan la convivencia escolar y la formación en valores, ya que el desarrollo integral de la Cátedra de la Paz requiere una profunda comprensión de los conflictos interpersonales, el manejo de emociones y la promoción de relaciones armónicas. La figura del *docente orientador*, con su formación en el área de la psicología, puede ofrecer estrategias efectivas de resolución de conflictos, mediar en situaciones de crisis y guiar tanto a estudiantes como a maestros en la construcción de una cultura de paz.

El *docente orientador* como líder y diseñador de la escuela de padres brinda una mejor orientación psicológica, social y académica de los estudiantes propicia un clima de aula democrático "la escuela puede representar una pequeña sociedad en la que los estudiantes, y la comunidad educativa en general, puedan experimentar un contexto social incluyente, democrático y pacífico" (MEN, s.f, p. 43) e incluyente, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia. Estos espacios brindados por la Institución Educativa "son una buena oportunidad para que los padres puedan tener acceso a la formación que requieren para promover una cultura de paz en sus hogares" (MEN, s.f, p. 47).

Asimismo, educar para la paz es importante para los maestros de la institución educativa, puesto que, consideran que tal y como lo consideran los maestros entrevistados, es transcendental para la educación para la paz, pues con ella, los valores provienen de las familias y para ellos, se percibe una notable falta de valores en el hogar.

De acuerdo con el Manual de Convivencia (2014) "participar en las escuelas de padres y recibir conferencias especializadas sobre temas de formación" (p. 53) es un derecho. Sin embargo, en las entrevistas, todos los padres de familia afirman que "no" han recibido ningún tipo de material o estrategias pedagógicas correspondientes a la educación para la paz durante estos espacios.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Por otra parte, en cuanto a clima de aula pacífico, hace parte las funciones del Consejo de Estudiantes el asesorar al representante de los estudiantes en el cumplimiento de su representación. Al mismo tiempo, la promoción de las competencias ciudadanas pedagógicas cuando una de las funciones del Consejo de Estudiantes es “invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil” (Manual de Convivencia, 2014, p. 41) dentro de lo que compete a un clima de aula pacífico.

Alineado a lo anterior, en las entrevistas, los estudiantes reconocen a su representante de curso y al personero como una figura en la que pueden confiar para poder abordar en otras instancias aquellas necesidades o intereses que tengan como miembros de la comunidad educativa. Dentro del Manual de Convivencia, las funciones del representante de grado van en prevalencia de la preservación de los derechos humanos, de igual manera, corresponde con el desarrollo de un clima de aula pacífico, especialmente al elaborar un plan de trabajo con su grupo para el periodo de gobierno. Así, se puede considerar un clima de aula incluyente porque los padres de familia en sus respuestas reconocen la existencia de un mecanismo de participación para la elección de una figura representativa dentro de la institución en diferentes ordenes jerárquicos, de los cuales sus hijos pueden ser partícipes y liderar estas iniciativas dentro de los espacios destinados por las Institución Educativa.

Ahora bien, los representantes y personeros son parte fundamental para un clima de aula pacífico, por ellos, los maestros, dentro de su jerarquía social, tienen como deber (contemplado en Manual de Convivencia), realizar actividades de cooperación y responsabilidad que son reflejados durante su práctica (observado y registrado en el diario de campo) al incluir estrategias pedagógicas como el trabajo en equipo, el préstamo de útiles para un bien común como la realización de actividades pedagógicas y la entrega oportuna de las actividades académicas para

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

elaborar en el aula o en casa. Es característico de un clima de aula pacífico que prevalezcan y se establezcan relaciones horizontales entre los estudiantes, el liderazgo y las interacciones sociales incluyentes en las que se reconozca el valor de todos y cada uno (MEN, s.f).

Los estudiantes expresan en una de las entrevistas que las actividades en cooperativas y en grupo han fomentado entre ellos el reconocimiento del otro y el rol del liderazgo como factor indispensable para alcanzar un objetivo común, “tener las mentes unidas para poder pensar en grande”. Del mismo modo, establecen la comunicación asertiva como estrategia para poder resolver los conflictos que se puedan presentar. A pesar de lo anterior, los estudiantes expresan que cuando se presentan conflictos en las actividades grupales, ellos lo expresan a los maestros (o en ocasiones son ellos quienes los observan) controlan la disciplina por medio de prácticas autoritarias que no corresponden con el ideal de la disciplina de aula que se caracteriza por la asertividad que posibilita la creación de espacios para llegar a acuerdos de aula y el afianzamiento de estos (MEN, s.f).

Con relación al apartado que contempla el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, en el Capítulo VI, se establecen en el Artículo 18 y siguientes, los Derechos y Deberes del personal Docente, Directivo Docente y el Docente Orientador donde se menciona como un deber principal por parte del cuerpo docente hacia los estudiantes, fomentar el respeto y “propiciar un clima de diálogo, positivismo, liderazgo, buenas costumbres y cordialidad entre su equipo de trabajo, directivos, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, siendo amable y sincero” (Manual de Convivencia, 2014, p. 41) . Si bien de manera taxativa se podría considerar como una fortaleza de la Institución, al momento de registrar las observaciones en el diario de campo, se observa en algunos salones de clase una discrepancia entre

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

lo observado y contemplado en el Manual de Convivencia respecto al fomento de un clima de aula pacífico.

Agregando a lo anterior, la existencia de la figura de un docente orientador, profesional en psicología y/o trabajo social que brinda atención y orientación respecto a dificultades familiares, individuales y grupales de los estudiantes de acuerdo con prioridades. Según el MEN (s.f) es:

importante que todos tengan oportunidades para desarrollar sus propias competencias ciudadanas, especialmente las relativas al manejo de emociones y conflictos, dado que en el contexto familiar se presentan con alta frecuencia situaciones de conflictos que involucran emociones fuertes tanto para los adultos, como para los hijos, y el manejo adecuado de estas situaciones puede generar aprendizajes fundamentales para culturas de paz (p.47).

Contribuir con la organización de actividades que contribuyan al fortalecimiento y crecimiento personal de docentes, estudiantes y padres de familia propicia la construcción de un clima de aula incluyente y pacífico, mediante el desarrollo de valores. Así como evaluador de las actividades realizadas conforme el desarrollo de la convivencia pacífica.

El docente orientador posee dentro de sus funciones de acuerdo con el Manual de Convivencia de la Institución objeto de estudio ser promotor de la convivencia pacífica y liderazgo entre los distintos actores de la comunidad educativa, por medio de estrategias e instrumentos oportunos para impulsar la convivencia pacífica institucional. Esta figura como parte del fomento para el desarrollo de valores de los estudiantes y de estrategia del mejoramiento de las relaciones de convivencia en trabajo mancomunado con los maestros y coordinadores fortalece la convivencia pacífica, así como de la creación de un clima organizacional que contribuya a la formación de los estudiantes y al desempeño docente y administrativo. No obstante, en los relatos

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

de los padres de familia en lo que respecta a la pregunta de comentarios o experiencias de los estudiantes en el aula, hubo una respuesta que respondía a un presunto caso de acoso el año anterior al que se le dio tratamiento por parte de la Institución Educativa. Y, si se toma como referente las respuestas dadas por los estudiantes en la entrevista, todos los estudiantes del curso 5-B respondieron que a ellos no les han enseñado ni se han abordado temas con relación a la prevención del acoso escolar.

En la Ley 1620 de Convivencia Escolar y en el Decreto Reglamentario 1965 dispone que en la Instituciones Educativas se activen Rutas de Atención Integral cuando ocurran acciones que impliquen presuntos delitos.

En el transcurso de una clase, cuando se da la oportunidad de participación a los estudiantes sobre casos en los que se haya presentado situaciones de intolerancia en su contexto social, uno de los estudiantes relata la siguiente vivencia. El relato anterior es importante tenerlo presente y activar la Ruta de Atención Integral, puesto que "las actividades delictivas en las escuelas o sus alrededores representan un riesgo sustancial para la promoción de una cultura de paz, y las escuelas necesitan la colaboración de instituciones con presencia comunitaria para minimizar este riesgo" (MEN, s.f, p.50). Una vez finalizada la intervención, el maestro solamente le aconseja cuidar sus amistades y aprender a seleccionarlas mejor.

En la institución educativa se presentan situaciones de violencia entre sus miembros, según el MEN (s.f) en su documento de "Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz" menciona que "tanto los conflictos como las situaciones de acoso escolar pueden involucrar también a otros miembros de la comunidad educativa, como a docentes, directivas, familias o al personal administrativo del establecimiento escolar" (MEN, s.f, p. 18).

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Una de las funciones del Comité Escolar de Convivencia contemplados en el Capítulo VIII del Manual de Convivencia es fomentar la convivencia pacífica en la Institución por medio de la identificación, análisis y resolución de conflictos presentados entre los distintos miembros de la comunidad educativa como maestros, estudiantes y directivos o entre estudiantes y maestros. En el PEI (s.f) también se hace alusión a la convivencia pacífica al estipular el Saber Vivir que consiste en que los estudiantes "aprendan a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se les presenten en las relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto" (p. 15).

En una clase observada se hace alusión a esta normativa, en la que se incita a la convivencia pacífica no solo en el contexto escolar, sino que también en su contexto social, dentro del aula, lo que connota un clima de aula incluyente. En esta asignatura, se mencionan situaciones de coherencia entre los actos, es por ello, que en la cita anterior se hace una comparación entre las relaciones en el ámbito educativo y el social.

Tal y como se establece en el Manual de Convivencia convocar a espacios en los que sea posible llegar a la conciliación y resolución de conflictos, es una de las funciones del Comité Escolar de Convivencia en las situaciones en las que se altere la convivencia pacífica de la institución. Estos espacios pueden ser convocados por cualquier miembro de la Institución Educativa y, la ruta a seguir insta que el padre(s) de familia estarán presentes durante este proceso o uno de los compañeros pertenecientes al establecimiento educativo.

Este tipo de situaciones se han presentado en mediaciones de la Institución Educativa con situaciones concretas como la que se comentó en el aula mientras se desarrollaba una clase de. El maestro aprovecha el espacio de su clase para hacer una intervención de manera generalizada con uno de los estudiantes implicado en una situación que afectó para una convivencia pacífica. Esta

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

intervención ejemplificó un caso en el que uno de los maestros hizo caso omiso a una situación de violencia y no le brindó el tratamiento oportuno, guiado por lo establecido en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

Ante estos casos, la Ruta de Atención contemplada en el PEI para casos en los que estudiantes de la institución hayan sido víctimas de algún caso de violencia, consiste en la búsqueda de "alternativas de solución frente a los hechos presentados procurando encontrar espacios de conciliación, cuando proceda, garantizando el debido proceso, la promoción de las relaciones participativas, incluyentes, solidarias, de la corresponsabilidad y el respeto de los derechos humanos" (PEI, s.f, p.28). Propiciar, Un clima de aula democrático, así como se establece en el Manual de Convivencia sobre la participación a los estudiantes y al resto de la comunidad educativa para que interactúen y, tal y como lo enuncian los maestros en las entrevistas, se brindan espacios para que ya sea por medio de charlas o de diálogo en el que los estudiantes por sus propios medios busquen la manera de llegar a la conciliación.

4.5. Competencias ciudadanas

En el Manual de Convivencia se contempla en lo correspondiente a las estrategias pedagógicas el proponer, analizar y visibilizar dentro de las diferentes áreas por medio de la flexibilización del modelo pedagógico para determinar mejores maneras de relacionarse para la construcción de ciudadanía. En el SIEE también se abordan temas relacionados con las estrategias pedagógicas, estas corresponden a la manera en la que aprenden y se fortalece el desarrollo humano. Para ello, se diseña una rúbrica de autoevaluación como instrumento para ser valorado únicamente por los estudiantes.

Al indagar sobre la pedagogía implementada por la Institución Educativa para la implementación de la Cátedra de la Paz, los estudiantes coinciden en que en las áreas en las que

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

se abordan temas sobre paz y sobre el respeto, con una mayor influencia de la clase de ética respecto a la dirección de grupo, religión y ciencias sociales. Las actividades que se realizan en las clases mencionadas por los estudiantes en la entrevista son la realización de guías que contienen textos que responden a situaciones específicas o que en algunas ocasiones se realizan sesiones de preguntas por parte del maestro para resolver problemáticas respecto a los conflictos o eventos históricos marcados por hechos de violencias; presentados en diversos contextos y que sobre eso los estudiantes saquen una “moraleja”.

Con lo observado y consignado en el diario de campo, los estudiantes, al realizar guías se remiten de forma recurrente al cuaderno para revisar los apuntes, puesto que no tienen claridad sobre los temas por lo que se pregunta. En la mayoría de las áreas prevalece el dictado y rara vez se usa como estrategia pedagógica el material audiovisual, exposiciones, carteleras u otras, esto último, también expresado por los maestros en las entrevistas, y añadieron como estrategia las exposiciones, en particular cuando se altera la convivencia pacífica.

Aun así, para formar y educar constructores de paz, implica la implementación de estrategias pedagógicas fundamentadas en la práctica y dejar de lado la enseñanza tradicional de la repetición y transmisión de saberes, se enseña por competencias tanto en el aula como en la institución educativa, en este caso, por competencias ciudadanas que involucran en sí estrategias integradoras, es decir, la comunicación, lo cognitivo y emocional (MEN, s.f).

Durante una clase, a partir de lo contemplado en el diario de campo, se observó que el maestro presentó un corto para abordar la comunicación asertiva, allí, los estudiantes opinaban sobre el actuar de ellos y sobre cómo sería el ideal de la comunicación. Se destaca que las intervenciones de los estudiantes se caracterizaban por ir acordes a lo que para el MEN (s.f) sería la manera correcta de crecer en el desarrollo las competencias ciudadanas, pues prevalecía un

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

actuar bajo las competencias comunicativas, emocionales o cognitivas que al articularlas se aborda las competencias integradoras. A pesar de ello, el maestro, desaprovechó la oportunidad de tratar la Cátedra de la Paz al no intervenir a partir del comentario de un estudiante donde mencionaba que la indiferencia era el actuar adecuado para poder resolver problemas cuando se enfrentaba a personas con poder.

Los resultados de cada categoría evidencian que, sobre la primera, se encuentran diversas fortalezas relacionadas con la implementación de la Cátedra de la Paz, en tanto que se evidencia que en los documentos institucionales se establecen mecanismos que promueven puntos fundamentales para la construcción de culturas de paz. Ejemplo de ello se visibiliza con la participación democrática, con una formación hacia los estudiantes; la creación de proyectos transversales para la implementación de la paz (Eduderechos), el cuidado del medio ambiente (Proyecto Ambiental) y la formación de educación para la sexualidad y la ciudadanía (PESCC); autoevaluaciones cuando ocurre un conflicto, con etapas que generan un proceso formativo en los estudiantes.

A pesar de lo anterior, dichos documentos institucionales efectúan una modificación en el Manual de Convivencia, que elimina al amor y la fraternidad de los valores y principios institucionales, mientras que sí se consagra en el PEI. Se resalta que el amor y la fraternidad es fundamental para la construcción de culturas de paz, valores que permiten la reflexión sobre el bien y el mal, el convivir en sociedad, además del fomento de la empatía. Estos aspectos son imprescindibles para la formación de prácticas culturales en cuanto a la sensibilización ante las diversas problemáticas no solo del país, sino de su círculo más cercano.

De igual manera, los estudiantes conocen los mecanismos de participación ciudadana y son partícipes de las decisiones que se tomen en la Institución Educativa al ser miembros activos en

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

espacios donde prevalece un clima de aula democrático, caracterizado por la posibilidad de tomar decisiones que beneficien y permitan transformar la comunidad en general en pro de la construcción de una sociedad pacífica. Los estudiantes pueden postularse para representar figuras de representación estudiantil en los diferentes cursos y como personeros para el grado 11° para que los demás estudiantes pueden elegir a uno de los candidatos por medio del mecanismo de participación del voto secreto, que permite el desarrollo del aprendizaje.

Los estudiantes reconocen que la diversidad e identidad se logre gracias al respeto y a la coherencia con las acciones fomentado por los maestros de las áreas del currículo hacia las personas, por medio de la identificación de sus diferencias especialmente cuando en el curso de la presente investigación se cuenta con casos de inclusión.

Para la preservación y enseñanza de la memoria histórica, en la clase de Ciencias Sociales se abordan temas relacionados a la historia colombiana con respecto a los hechos de violencia que han marcado la historia del país. A pesar de lo anterior, enfatizar sobre las acciones y consecuencias que podría traer el repetir estas situaciones violentas sería pertinente para el desarrollo de la educación para la paz, especialmente en temas de reconciliación.

De la misma manera, la participación de la comunidad educativa en proyectos transversales que promuevan el cuidado del medio ambiente, como Veolia (energías renovables) y el PRAE, incentivan la cultura de cuidado, preservación y protección y preservación de los recursos considerados riquezas naturales que posee Colombia. Además, se destaca que en documentos institucionales como el SIEE, se asigne un estímulo académico (calificación) al participar de estos proyectos; vivir en armonía con la naturaleza como parte de aquellos principios y valores humanos apoyados en el PEI, Manual de Convivencia y proyecto transversal Eduderechos.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Para finalizar con la categoría de implementación de la Cátedra de la Paz, respecto a la ética, el cuidado y decisiones, la enseñanza sobre los derechos humanos se menciona desde el uso que se le ha dado durante los hechos históricos, sin embargo, no se relacionan a cómo podrían ser aplicados al contexto ni la correspondencia con los deberes.

Se atiende en los documentos institucionales a los principios y valores fundamentales para la construcción de culturas de paz, que podría mejorarse en el desarrollo de las clases con el manejo de conflictos y el abordaje de dilemas morales fundamentales para la prevención de riesgos individuales o de la comunidad, y del proyecto de vida expuesto en el plan de área de ética y valores de la Institución Educativa.

Las integraciones de la Cátedra de la Paz se orientan en las diferentes áreas, en particular la de Ciencias Sociales y ética y valores con el abordaje de temas concretos relacionados con la implementación de estas. En las demás áreas del currículo se destaca el fomento del trabajo cooperativo que se podría fortalecer con la asignación de roles y con la promoción de estudiantes líderes y activos de los procesos. Lo anterior también se puede evidenciar con los proyectos transversales de la institución, de los cuales se destaca Eduderechos que tiene como referente la educación para la paz, creado para atender a problemáticas del contexto.

En cuanto a climas de aula, el pacífico, se debería caracterizar por el curso por la coherencia de relaciones entre maestros y estudiantes, que como ya se mencionó en ocasiones anteriores, aún es un factor por fortalecer. Además, la intermediación de los maestros cuando se presentan dificultades durante estas actividades o en situaciones propias del contexto, deberían apuntar hacia “prácticas de manejo de la disciplina en el aula” (MEN, s.f, p. 37) asertivas y menos “autoritarias” (MEN, s.f, p. 39) o “permisivas” (MEN, s.f, p. 38) como se evidenció en la observación de las clases.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

El clima de aula democrático se destaca con la participación de los estudiantes en diferentes espacios para la representación estudiantil y de la posibilidad de expresarse y liderar con responsabilidad, respeto y postura crítica a aspectos que competen al bienestar común.

Se hace visible la educación en un clima de aula incluyente en varios escenarios, tanto de la conformación de una escuela de padres, la integración de estos en comités y la enseñanza de la coherencia de las actitudes de la Institución Educativa y de la comunidad o contexto familiar.

Sobre la última categoría, las competencias ciudadanas emocionales, cognitivas y comunicativas se podrían fortalecer en conjunto, pues, aunque se destaca que se desarrollan las comunicativas al enseñar sobre la importancia de comunicación asertiva, las demás se dejan de lado (se puede evidenciar con mayor precisión en las respuestas de las entrevistas de estudiantes). En contextos distintos se pudo evidenciar que los estudiantes consideran que, para no afectar la convivencia pacífica, prefieren no afrontar las situaciones lo que dista el desarrollo de competencias integradoras, es decir, el conjunto de competencias emocionales, cognitivas y comunicativas. En diferentes espacios de las clases se presentaron situaciones en las que pudieron haber sido aprovechadas las intervenciones de los estudiantes para desarrollar estas competencias ciudadanas.

Para finalizar, las competencias pedagógicas implementadas en la institución desde las diferentes áreas e incluso desde algunos proyectos transversales, entre ellos Eduderechos, se orientan por evaluación y enseñanza caracterizada por memorización y repetición de discursos.

5. Conclusiones

El presente informe de investigación evaluó el proceso de implementación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, sede D, de Girón. Sobre el análisis, se contemplaron diversas variables relacionadas con los documentos del Ministerio de Educación Nacional, “Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz” (s.f) y los “Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales” (MEN, 2006), además de los institucionales, como el PEI, el SIEE, el Manual de Convivencia, el Plan de Área de Ética y Valores y el proyecto transversal Eduderechos. También, de manera complementaria, se contemplaron las valoraciones de maestros, estudiantes y padres de familia sobre este asunto.

Para el cumplimiento del primer objetivo, se efectuó una evaluación diagnóstica que contempló los instrumentos de entrevista, cuestionario, guía de entrevista, diario de campo, la *matriz híbrida* (matriz de registro y de categorías), dirigidos a la población de maestros, estudiantes y padres de familia en el marco del grado 5-B. Cada uno de los insumos aportados por los instrumentos, permitieron un análisis global de la información.

Sobre el segundo objetivo, el análisis contempló la sistematización de la información a partir de la matriz híbrida, que estableció relaciones y divergencias entre todos los datos (documentos estatales, institucionales y valoraciones), con base en cinco categorías: objetivos relacionados con la paz; implementación de la Cátedra de la Paz, en la que se encuentran las subcategorías de convivencia pacífica, participación ciudadana, diversidad e identidad, memoria histórica y reconciliación, desarrollo sostenible y ética, cuidado y decisiones; integraciones, la cual engloba las subcategorías de “otras áreas” y de proyectos transversales; clima de aula, con las respectivas subcategorías de: pacífico, democrático e incluyente (familia y comunidad); y, por

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

último, la categoría de competencias ciudadanas y las subcategorías emocionales, cognitivas, comunicativas y pedagógicas.

Los resultados del análisis determinan que existe un tejido de relaciones que conducen no solo a plantear debilidades, sino que se establecen fortalezas y oportunidades de mejora, en la medida que sí se contempla la implementación de la Cátedra de la Paz en las diversas producciones normativas con las que cuenta la institución. Sin embargo, las dinámicas vivenciales ofrecen un panorama enriquecedor porque permite establecer una confrontación entre los documentos institucionales y la realidad propia de la cotidianidad en la que interactúan estudiantes, maestros, padres de familia y directivos.

Por lo anterior, ejercicios exitosos sobre la educación para la paz promueven la articulación real entre los documentos institucionales y las prácticas pedagógicas, que no se restringen solo al abordaje de temáticas, actividades y evaluaciones, sino a pensar en una enseñanza por competencias como lo propone el Ministerio de Educación Nacional en el documento Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz. Así, el fomento de la cultura de paz requiere de esfuerzos conjuntos para la familiarización e incorporación en el quehacer de todos los actores de la comunidad educativa.

Para finalizar, los resultados de este proyecto ofrecen una imagen global para futuras investigaciones que contemplen desde otros enfoques y perspectivas el papel que adquieren las dinámicas sociales y culturales de la región. Se trata, en este sentido, de establecer un balance general que proponga acciones concretas de seguimiento, evaluación y retroalimentación a las Instituciones Educativas del municipio por parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga y su área metropolitana. Además, se podría contemplar la elaboración de revisiones sistemáticas de la literatura proveniente de las diferentes investigaciones realizadas con anterioridad.

6. Recomendaciones

Para el cumplimiento del tercer objetivo, se plantean una serie de recomendaciones concretas en busca de brindar aportes a la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla con base a la implementación de la Cátedra de la paz, debido a lo expuesto, las recomendaciones se presentarán en tres categorías:

Estructura Institucional

En lo correspondiente a la elaboración con el plan de área de ética y valores, se recomienda articular los Ejes Temáticos con los Estándares Básicos de Competencias, las Competencias Específicas y los Desempeños. De igual forma, emplear documentos propuestos por la política pública colombiana para articularlos con los documentos institucionales.

Por otra parte, sobre el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, es fundamental implementar una actualización integral del Manual de Convivencia, que no solo incorpora cambios necesarios en cada uno de sus capítulos, sino que también incluye un registro de fechas de revisión y modificación, puesto, que en el documento solo se evidencia el 26 de mayo de 2014, fecha de aprobación de este. Además, realizar una revisión anual contribuiría a mantener la coherencia entre las políticas institucionales y la normativa nacional, también guiado por el documento “Actualización de Manuales de Convivencia Escolar. Subdirección de fomento de competencias programas transversales” (MEN, 2022).

En este orden de ideas, se recomienda actualizar la manera de referirse a las “faltas” dentro del Manual de Convivencia de la Institución Educativa objeto de estudio por el de “situaciones” en correspondencia con el Decreto 1965 de 2013. Al mismo tiempo, de conformidad a la clasificación y tipificación que realiza el decreto 1965 de 2013, frente a la comisión de las faltas

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

leves, graves o gravísimas, se recomienda a la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, establecer dentro de Artículo 8, numeral 3, especificar y tipificar cada una de las Etapas del proceso Disciplinario, siendo estas las faltas que se consideran leves y graves y, complementar las que se consideran gravísimas, para así poder evaluar la falta cometida en específico y seguir el debido proceso. Incluso, añadir un protocolo dentro del Manual de Convivencia en caso de falta gravísima "Cometer abuso sexual, inducir u obligar a prácticas denigrantes y deshonorosas que de cualquier manera atenten o violenten la libertad de la persona" (p. 32).

Además, se recomienda ser más minuciosos en lo expuesto en el Manual de Convivencia respecto a las faltas graves que "serán tenidas en cuenta como faltas graves las situaciones de tipo II contempladas en el decreto 1965 artículo 43" (p.31), pues en este decreto se abordan particularidades destacables para la implementación de la Cátedra de la Paz en el que se trata de determinar las "acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables" (Decreto 1965, 2013, Artículo 40) a los implicados en los hechos que no se encuentran estipulados en el ya mencionado documento institucional.

Con relación al apartado del Debido Proceso que contempla la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla, se recomienda establecer de manera específica dentro del Manual de Convivencia cuáles son aquellas "acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo" contempladas en el mismo documento, con la finalidad de garantizar el ejercicio de los mecanismos necesarios para restablecer los derechos

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

vulnerados y de esta manera evitar la repetición de las conductas que contrarían el régimen disciplinario estipulado por la Institución.

De la misma manera, se recomienda que dentro del Manual de Convivencia se contemple dentro de las funciones fundamentales del personero contempladas en el mismo documento, se brinde el espacio para que ejerza un rol significativo dentro de la institución al tener conocimiento, por las funciones que se le atribuyen en el mismo Manual, de poder representar de manera directa en la toma de decisiones, todas aquellas necesidades, inquietudes o propuestas de los estudiantes de manera directa con el objetivo de ser garante de que sus opiniones y/o necesidades sean escuchadas y sus derechos respetados en las decisiones institucionales. De igual modo, el personero podría “empoderarse y actuar para transformar su contexto y de esa manera construir una sociedad más pacífica” (MEN, s.f, p.41). Por lo tanto, se requiere una integración más presente y activa por el representante de los estudiantes, con la finalidad de velar por los derechos de la comunidad educativa. Así, podría integrar el Comité de Convivencia y el Consejo directivo, para que porte la voz de los estudiantes y de esta manera se materialice el modelo Democrático que contempla el Estado Social de Derecho Colombiano.

Por otra parte, el crear espacios para brindar claridad a la comunidad educativa sobre las directrices de convivencia que permitan la convivencia pacífica dentro de un ambiente educativo armonioso, así como la creación de reuniones periódicas que contemplen instrumentos de evaluación para el seguimiento de la favorabilidad de las actualizaciones realizadas en el Manual de Convivencia, en particular, aquellos aspectos de convivencia, clima de aula y competencias ciudadanas que conllevan la implementación de la Cátedra de la Paz.

De igual forma, establecer un protocolo que se integre al documento institucional “Manual de Convivencia” para que sean visibles para el conocimiento de toda la comunidad educativa, con

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

el fin de conocer y atender a las diversas situaciones de conducta, por ejemplo, situaciones de violencia basada en género, intenciones de suicidio, xenofobia, racismo, uso de estupefacientes, ciberacoso y otros peligros en espacios digitales, de tal manera que, se complemente con los Componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar expuestos en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa objeto de estudio.

Por lo anterior, activar la Ruta de Atención Integral consagrada en la Ley 1620 de 2013 también en los casos donde se presenten situaciones de violencia o conflicto fuera del contexto académico. Lo anterior, no solamente cuando los estudiantes se acerquen hacia un maestro o directivo a exponer el caso, sino, también, cuando dentro de las participaciones que realicen los estudiantes durante el desarrollo de las clases comenten este tipo de problemáticas.

En paralelo, se recomienda, que los integrantes de Comité de Convivencia no solo asuman y actúen bajo una postura punitiva de las sanciones cuando ocurran las situaciones, sino que se genere un espacio formativo del que sean partícipes los diferentes miembros de la comunidad educativa por medio de mecanismos de formación y preparación oportuna para afrontar y solucionar cualquier tipo de situación que afecte la convivencia pacífica durante la participación en los diferentes espacios.

Se recomienda incluir nuevamente en el Manual de Convivencia los valores de la fraternidad y el amor, debido a que la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015 introduce la Cátedra de la Paz como una asignatura obligatoria, con el fin de que se desarrollen valores de convivencia pacífica, democracia, respeto a los derechos humanos, diversidad cultural, resolución de conflictos y solidaridad. El promover valores como el amor y la fraternidad están relacionados con los valores y principios que se promueven en estas leyes, dado que, orientan a la construcción de relaciones respetuosas, empáticas y solidarias.

Prácticas pedagógicas

Respecto a las prácticas pedagógicas para educar ciudadanos constructores de paz, se recomienda aprovechar en todas las áreas las situaciones (comentarios, actitudes, comportamientos) tanto en espacios de desarrollo curricular como fuera de ellos (descansos) para formar en competencias ciudadanas. Para complementar lo dicho, diseñar, implementar y evaluar en las asignaturas y en los proyectos educativos institucionales la Cátedra de la paz y las competencias ciudadanas por medio de la práctica de competencias con situaciones llamativas y motivadoras relacionadas con el contexto de los estudiantes en donde se aumente el grado de dificultad y se tornen cada vez más complejas.

Para ilustrar lo anterior, se podrían implementar estrategias pedagógicas como las propuestas por el MEN (s.f) donde haya actividades participativas, colaborativas, cooperativas, foros, abordaje de dilemas morales, asignación y/o juegos de roles, etc., en tanto, dejar de lado la enseñanza por repetición y/o memorización y fomentar ambientes en donde prevalezcan interacciones entre estudiantes horizontales que se posibilitan, en gran medida cuando se reconocen las figuras de liderazgo para la cooperatividad fundamentados en un clima de aula democrático. Estas estrategias irían orientadas hacia el cuidado propio y de los demás, la toma de decisiones, manejo de conflictos, regulación de las emociones, reconocimiento y valoración de la identidad, memoria histórica relacionada con la reflexión de los hechos de violencia que dificultan la convivencia pacífica, el conocimiento de las leyes especialmente con relación a los derechos y los deberes, prevención del acoso escolar, el cuidado e importancia del medio ambiente, y el reconocimiento de la empatía como eje articulador primordial en la educación para la paz.

En relación con lo anterior, brindar materiales pedagógicos (charlas, lecturas, etc.) para educación para la paz en espacios pertinentes como, por ejemplo, la escuela de padres o a los

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

estudiantes dentro de los espacios académicos (clases por áreas o proyectos transversales). También, abordar por medio de la pedagogía en espacios como los proyectos transversales, en particular Eduderechos, en clases o por medio de espacios periódicos en días específicos, las herramientas necesarias para la prevención y/o tratamiento en cada uno de los protocolos en correspondencia con las situaciones de violencia basada en género, intenciones de suicidio, xenofobia, racismo, uso de estupefacientes, ciberacoso y otros peligros en espacios digitales, etc. A propósito de lo ya expuesto, se recomienda que en el proyecto obligatorio y transversal Eduderechos se cuente con una mayor participación por parte del área de ética, ya que, en ella se encuentra articulada la Cátedra de la Paz y en esta área se fortalecen los valores y principios necesarios para la construcción de comunidades pacíficas y democráticas.

Por último, se recomienda sobre las prácticas pedagógicas que los maestros manejen la disciplina del aula por medio de prácticas caracterizadas por la asertividad y las relaciones horizontales.

Convivencia escolar (comunidad educativa)

Para fortalecer la convivencia pacífica en el marco de educación para la paz, se recomienda garantizar y aprovechar los espacios de atención psicológica o social brindados por el *docente orientador* dentro de los espacios curriculares para permitirles a los estudiantes, también, ser educados para la paz y formados en ciudadanía, así como establece el MEN (s.f):

La educación puede ayudar a los estudiantes a que puedan, autónomamente: a) reconocer los momentos en los que deben tomar decisiones; b) identificar las opciones disponibles; c) generar creativamente alternativas; d) considerar las consecuencias (de corto y largo plazo) para sí mismos y para otros; e) empatizar con quienes pueden verse afectados por

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

sus decisiones; y f) en algunos casos, considerar durante el proceso de decisión principios éticos como justicia, cuidado y Derechos Humanos (p.26).

Asimismo, contar con un docente orientador adicional para que se pueda dar un tratamiento más efectivo e implementar diferentes estrategias con relación a la Cátedra de la Paz.

En esta misma línea, generar y convocar espacios para la resolución y conciliación de situaciones que afecten la convivencia pacífica, así como se contempla en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa que no sean solicitados por el Comité escolar de convivencia, sino que, también, estos espacios sean promovidos por los maestros en cada grupo cuando se presenten situaciones que lleven a la no convivencia pacífica o que afecten el clima de aula pacífico.

Con respecto a la asistencia oportuna a situaciones de convivencia, se recomienda integrar al personal de la Institución Educativa un docente orientador adicional a situaciones individuales, familiares y/o grupales, previendo la cantidad de estudiantes totales que son 1982, entre la sede A y D, de la institución objeto de estudio con el fin de fortalecer y crear culturas de paz.

Así pues, es de carácter fundamental, que la Institución Educativa objeto de estudio, fomente al personal docente a implementar un clima de aula pacífico y asertivo, en concordancia a lo expuesto en el documento denominado Orientaciones Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz, del Ministerio de Educación Nacional (MEN, s.f), donde se establece “Regular el comportamiento de estudiantes para mantener la estructura, abren espacios para la construcción colectiva de acuerdos sobre las normas de aula y son firmes pero respetuosos a la hora de reforzar el cumplimiento de dichos acuerdos" (p. 39).

En conclusión, para una convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad educativa, se recomienda que todos los maestros, cuando presencien situaciones que afecten la

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

convivencia pacífica den tratamiento o escalen a instancias superiores para dar una solución oportuna a los hechos.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, J. B. L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3070760.pdf>
- Carrillo, N. y Sierra, J. (2019). *Diagnóstico del estado de implementación de la Cátedra de paz en una institución de carácter oficial de Bucaramanga en los niveles de quinto a once*. ((tesis de pregrado, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia). Repositorio Institucional <https://noesis.uis.edu.co/items/ee0cd4d5-5992-486a-b0e3-da1e7f75b0c2>
- Cabello, T., Paris, A., Vázquez, G. y Reyna, L. (2018). *Cultura y educación para la paz. Una perspectiva transversal*. Tirant lo Blanch.
- Cerda, H. (1993). Los elementos de la investigación como reconocerlos, diseñarlos y construirlos (2.ªed). Editorial el Buho LTDA. https://banner9.icesi.edu.co/ic_contenidos_pdf/adjuntos/202310/202310_11266_16099.pdf
- Constitución Política de Colombia [Const]. Julio 7 de 1991 (Colombia).
- Delgado, L., y Mantilla, S. (2019). Diagnóstico de la implementación de la cátedra de la paz en la institución educativa Gustavo Cote Uribe en los grados de preescolar a cuarto primaria (tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.
- Decreto Reglamentario 1965 de 2013. Presidencia de la República. (11 de septiembre). D.O. No. 48910. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=54537>

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Decreto 1038 de 2015. Presidencia de la República. (2015, 25 de mayo). D.O. No 49522.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>

Estupiñán, M.R, Puentes, A.I, Mahecha, M y Rey, C.A. (2013). Investigación Cualitativa: Métodos comprensivos y participativos de investigación. Editorial UPTC.

Franco, J. (2023). La Cátedra de la Paz: herramienta eficaz para construir la convivencia en la escuela. En Memorias CIMTED (Comps), (pp. 57-71). Editorial CIMTED.

Forero, X. (2014). Comprensiones acerca de la relación existente entre los comportamientos límites y el historial de apego de una persona interna en una fundación de rehabilitación de adicciones (tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2020). LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS o TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA? Didasc@Lia: Didáctica y Educación, 11(3), 62-79. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7692391.pdf>

Fernández, A. (2016). El sentido de la investigación cualitativa, 19(pp.33-48). Universidad Isabel I de España.

García, D. y Serrano, F. (2019). Necesidades docentes para la implementación de la educación para la paz en el marco de la “Cátedra de la Paz.” Olhar de Professor, 19(1), 66–83. <https://doi.org/10.5212/OlharProfr.v.19i1.0005>

Gómez Arévalo, AP, (2015). Una apuesta educativa para América Latina: educación para la paz. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLV (1), 17-62.

Gómez, A. G., & Quijada, K. y. Q. (2019). Educación para la paz y los desafíos para la formación del profesorado. Revista RedCA, 2(4), 15-37. <https://hemeroteca.uaemex.mx/index.php/revistaredca/article/view/12733>

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

- Hurtado, J. (2000). Capítulo 2: Holopraxis de la investigación y proceso metodológico. Metodología de la investigación holística (pp. 33- 214). Fundación Sypal. <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf>
- Hurtado, J. (2020). Metodología de la investigación Guía para la comprensión holística de la ciencia. (4.a ed.). Ediciones Quirón.
- Hurtado, J. (2012). El Proyecto de investigación Comprensión holística de la metodología y la investigación. (7.a ed.). Ediciones Gavilán.
- Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. (2013). Proyecto Eduderechos.
- Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. (2014). Manual de Convivencia.
- Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. (s.f). Proyecto Educativo Institucional.
- Katz, M., Seid, G., y Abiuso, F. (2019). La técnica de encuesta: características y aplicaciones. Cuaderno de cátedra N° 7. Repositorios Universidad de Buenos Aires. <http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-t%C3%A9cnica-de-encuesta.pdf>
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República. D.O. No 41214. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 1620 de 2013. (2013, 20 de marzo). Congreso de la República. D.O. No 48733. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>
- Ley 1732 de 2014. Congreso de Colombia. D.O. No 43261. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>
- Lozano, A. (2021). Educación para la paz y educación trasnacional en américa Latina. Derechos humanos, memoria y convivencia. Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

- 11, p. 82-95. DOI:10.35600.25008870.2021.11.0185, Recuperado desde:
<http://revistacopala.net/index.php/ojs/article/view/53>
- Mckernan, J. (1999). *Investigación-Acción y Curriculum: Métodos y Aprendizajes Reflexivos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Morgan, David. (1988). *Focus groups as qualitative research*. University Paper Series on Qualitative Research Methods, Vol.16. Beverly Hills, CA: Sage. Cap. 1 al 4.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f). *Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales*.
- Osorio, K. T., De Armas, T. A., & Zúñiga, C. R. (2021). La cátedra de la paz como eje de desarrollo social de cara al posconflicto. *Estudios Pedagógicos*, 47(1), 355-370.
<https://doi.org/10.4067/s0718-07052021000100355>
- Quiceno, A. M. R., & Montoya, D. O. (2021). Cátedra de la paz y matemáticas en la escuela: Un asunto más allá de lo disciplinar. *Praxis Pedagógica*, 21(28), 106-127.
<https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.21.28.2021.106-127>
- Russi, C. M. V. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. *Educación y Educadores*, 23(2), 221-240. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.2.4>
- Sampieri, R., Collado, C. y Baptista, M. (1991). Capítulo 9: Recolección de datos. *Metodología de la investigación*(1.ªed)148184.https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, L. (2003). Capítulo 1: Similitudes y diferencias entre los enfoques cuantitativo y cualitativo. Metodología de la investigación (pp. 3-29). (4.^a ed.). McGrawHill _ Interamericana. México.

Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, L. (2014). Capítulo 4: Desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico. Metodología de la investigación (pp. 3-29). (4.^a ed.). McGrawHill _ Interamericana. México.

Apéndices

Apéndice A. Permiso de la Institución Educativa.



San Juan Girón, 29 de mayo de 2024

Doctor
JOSÉ MANUEL FRANCO SERRANO
Director Escuela de Educación
Universidad Industrial de Santander.

Cordial saludo.

Para el colegio Facundo Navas Mantilla es grato comunicarle que concedemos el espacio solicitado por ustedes para realizar una investigación diagnóstica sobre la Cátedra de la Paz cuyo objetivo general consiste en valorar el estado de implementación de la Cátedra de la Paz desde el punto de vista de los actores con el fin de establecer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que van a desarrollar los estudiantes:

Holmand Arley Rodríguez Godoy
Camila Valentina Gamboa Guerrero
Karen Camila Barbosa Bonilla

Estamos atentos para colaborar en lo requerido por el proyecto.

Atentamente,

GILBERTO BONILLA SÁNCHEZ
Rector

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5º

Apéndice B. Encuesta, maestros.

Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. Sede D.
Grupo 5-B
Maestros



Nombre completo: _____

Área en la que se desempeña: _____

ENCUESTA

1. ¿Considera que la Institución Educativa realiza una adecuada gestión para que los docentes estén capacitados sobre Educación para la Paz, Cátedra de la Paz y Competencias para la Paz? Si la respuesta es **sí**, por favor, describa cómo es la gestión.

2. Durante su formación académica ¿ha recibido información o se ha capacitado para la Educación para la Paz, Cátedra de la Paz y Competencias para la Paz? Si la respuesta es **sí**, por favor, describa específicamente qué tipo de formación u orientaciones ha recibido.

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Apéndice C. Guía de entrevista a Grupo Focal, estudiantes.

**Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. Sede D.
Grupo 5-B
Estudiantes**

ESTRUCTURA PARA GUÍA ENTREVISTA: GRUPO FOCAL

Generalidades

- Moderador o facilitador
- Tema por abordar: Implementación de la Cátedra de la Paz con los estudiantes de 5-B de la Institución Educativa Facundo Navas. Sede D
- Entrevista semiestructurada
- Interacción y/o debate
- Grabación de audio y transcripción
- Modalidad presencial

Realización de la entrevista semiestructurada

Se presentarán preguntas orales relacionadas a:

- La implementación de la Cátedra de la Paz en el aula.
- Los materiales que se han implementado para la enseñanza de la Cátedra de la Paz
- Las orientaciones y/o estrategias brindadas por los maestros para la mediación de conflictos tanto en el entorno escolar como fuera de él
- Existencia de proyectos que se encuentran en la Categoría de Educación para la Paz (Convivencia pacífica, participación ciudadana, diversidad e identidad y ética, cuidado y decisiones)
- Clima de aula
- Convivencia en otros entornos fuera de la I.E.

El moderador tendrá la libertad para incorporar nuevas preguntas que surjan durante la sesión e incluso alterar parte del orden en el que se tratará.

Estrategias de organización

- Composición y tamaño del grupo
 - Padres de familia:
 - Acudientes:
- Materiales
 - Consentimientos informados impresos
 - Guía de entrevista
 - Celular para la grabación de audio y/o video y/o toma de fotografías
 - Marcador para tablero

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

**Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. Sede D.
Grupo 5-B
Estudiantes**

- Post it
- Lapiceros

Fases

1. Presentación del moderador ante el grupo focal
2. Establecimiento de normas.
 - Presentación del participante ante el grupo: Nombre completo y parentesco con el estudiante
 - Respeto por la opinión de los demás
 - Levantar la mano para pedir la palabra
 - Sugerencia por parte de los participantes con respecto a una norma adicional
3. Primeros intercambios de opiniones en torno a la implementación de la Cátedra de la Paz en la I.E.
4. Implementación de la Guía de entrevista
5. Agradecimientos y finalización de la aplicación del instrumento.

**Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. Sede D.
Grupo 5-B
Estudiantes**



ENTREVISTA A GRUPO FOCAL

1. ¿Han aprendido algo en la escuela sobre cómo resolver conflictos sin pelear? ¿Pueden darme un ejemplo?
2. ¿En las clases les enseñan sobre el respeto? ¿Qué les enseñan sobre el respeto?
3. ¿Saben si en la Institución Educativa tienen alguna materia o proyecto que hable sobre la paz? ¿Cómo se llama? ¿de qué hablan o qué actividades realizan?
4. ¿Les han enseñado sobre personas o eventos históricos que han promovido la paz? ¿Qué aprendieron sobre esto?
5. ¿Qué hacen cuando ven que dos amigos están discutiendo? ¿En esta Institución Educativa les han enseñado alguna forma de ayudar en esas situaciones?
6. ¿Han participado en actividades que enseñen a trabajar en equipo y resolver problemas juntos?
7. ¿Qué les enseñan aquí en la Institución Educativa sobre cómo entender los sentimientos de los demás?
8. ¿Alguna vez les han pedido ponerse en los zapatos de otra persona para entender sus sentimientos? ¿Cómo lo hicieron?
9. ¿Cómo les enseñan en la Institución Educativa a resolver problemas cuando tienen un desacuerdo con un amigo o compañero?
10. ¿Hay reglas en la Institución Educativa que les recuerden la importancia de tratar a los demás con respeto? ¿Cuáles son?
11. ¿Les han enseñado sobre cómo prevenir el acoso escolar?
12. ¿Han escuchado sobre la elección de representantes escolares? ¿qué saben sobre ello?

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°



DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Apéndice D. Guía de entrevista a Grupo Focal, padres de familia.

**Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. Sede D.
Grupo 5-B
Padres de Familia.**

ESTRUCTURA PARA GUÍA ENTREVISTA: GRUPO FOCAL

Generalidades

- Moderador o facilitador
- Tema por abordar: Implementación de la Cátedra de la Paz con los estudiantes de 5-B de la Institución Educativa Facundo Navas. Sede D
- Entrevista semiestructurada
- Interacción y/o debate
- Grabación de audio y transcripción
- Modalidad presencial

Realización de la entrevista semiestructurada

Se presentarán preguntas orales relacionadas a:

- La implementación de la Cátedra de la Paz en el aula.
- Los materiales que se han implementado para la enseñanza de la Cátedra de la Paz
- Las orientaciones y/o estrategias brindadas por los maestros para la mediación de conflictos tanto en el entorno escolar como fuera de él
- Existencia de proyectos que se encuentran en la Categoría de Educación para la Paz (Convivencia pacífica, participación ciudadana, diversidad e identidad y ética, cuidado y decisiones)
- Clima de aula
- Convivencia en otros entornos fuera de la I.E.

El moderador tendrá la libertad para incorporar nuevas preguntas que surjan durante la sesión e incluso alterar parte del orden en el que se tratará.

Estrategias de organización

- Composición y tamaño del grupo
 - Padres de familia:
 - Acudientes:
- Materiales
 - Consentimientos informados impresos
 - Guía de entrevista
 - Celular para la grabación de audio y/o video y/o toma de fotografías
 - Marcador para tablero

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. Sede D.

Grupo 5-B

Padres de Familia.

- Post it
- Lapiceros

Fases

1. Presentación del moderador ante el grupo focal
2. Establecimiento de normas.
 - Presentación del participante ante el grupo: Nombre completo y parentesco con el estudiante
 - Respeto por la opinión de los demás
 - Levantar la mano para pedir la palabra
 - Sugerencia por parte de los participantes con respecto a una norma adicional
3. Primeros intercambios de opiniones en torno a la implementación de la Cátedra de la Paz en la I.E.
4. Implementación de la Guía de entrevista
5. Agradecimientos y finalización de la aplicación del instrumento.

**Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. Sede D.
Grupo 5-B
Padres de Familia.**



ENTREVISTA A GRUPO FOCAL

1. ¿Consideran que se debería Educar para la Paz a los estudiantes de 5-B?
2. ¿La Institución Educativa y/o los maestros que dictan clases al grupo 5-B implementan la Cátedra de la Paz en sus clases o actividades?
3. ¿Los estudiantes han recibido materiales concretos o han realizado actividades que les permitan tomar decisiones o ayuden a solucionar conflictos en diferentes contextos?
4. ¿Ustedes, cómo familiares han recibido algún tipo de materiales o estrategias (charlas, lecturas, etc.) sobre la Educación o la Cátedra de la Paz?
5. ¿Se han brindado orientaciones y/o estrategias para la mediación de conflictos tanto en el entorno escolar como fuera de él?
6. ¿Conocen proyectos de la I.E. o orientados por los docentes en las diferentes asignaturas que cursan los estudiantes de 5-B? sobre:
 - **Convivencia pacífica:** Resolución pacífica de conflictos y Prevención del acoso escolar
 - **Participación ciudadana:** Participación política y Proyectos de impacto social
 - **Diversidad e identidad:** Diversidad y pluralidad y Protección de las riquezas culturales de la Nación
 - **Ética, cuidado y decisiones:** Justicia y Derechos Humanos; Dilemas morales; Proyectos de vida y prevención de riesgos
7. Si tomamos como referente experiencias y comentarios de los estudiantes ¿Cómo consideran que es el ambiente de aula?
8. ¿Cómo es la convivencia sus hijos cuando se encuentran en otros entornos, por ejemplo, el barrio?

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Apéndice E. Matriz híbrida.

		FUENTES									
		DOCUMENTOS DEL MEN		DOCUMENTOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA					TESTIMONIOS		
CATEGORÍAS		ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ <small>Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia.</small>	ESTÁNDARES	PEI	SIEE	MANUAL DE CONVIVENCIA	PROYECTO EDUDERECHOS	PLAN DE ÁREA ÉTICA Y VALORES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES
OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA PAZ											
IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ	CONVIVENCIA PACÍFICA										
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA										
	DIVERSIDAD E IDENTIDAD										
	MEMORIA HISTÓRICA Y RECONCILIACIÓN										
	DESARROLLO SOSTENIBLE										
	ÉTICA, CUIDADO Y DECISIONES										
INTEGRACIONES	OTRAS ÁREAS										
	PROYECTOS TRANSVERSALES										
CLIMA DE AULA	PACÍFICO										
	DEMOCRÁTICO										
	INCLUYENTE (Familia y comunidad)										
COMPETENCIAS CIUDADANAS	EMOCIONALES										
	COGNITIVAS										
	COMUNICATIVAS										
	INTEGRADORAS										
	PEDAGÓGICAS										

Nota. Se puede visualizar la tabla diligenciada completamente a través del siguiente enlace: [Matriz de híbrida.xlsx](#)

DIAGNÓSTICO IMPLEMENTACIÓN CÁTEDRA DE LA PAZ EN 5°

Apéndice F. Consentimiento Informado.



Girón, agosto, ____ de 2023.

Señores
PADRES DE FAMILIA 5-B
Institución Educativa Facundo Navas Mantilla. Sede D
Girón.

Cordial saludo.

Yo _____, identificado con Cédula de Ciudadanía _____ autorizo y doy consentimiento de mi participación y la del estudiante _____ que se encuentra bajo mi responsabilidad para participar en el proyecto de investigación **Diagnóstico de la implementación de la Cátedra de la Paz en el grupo 5-B de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla Sede D**, a cargo de Karen Camila Barbosa Bonilla, estudiante de pregrado de la Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander.

Procedimiento: Previa autorización de la Institución Educativa y consentimiento informado, debidamente firmado, se procederá a aplicar los siguientes instrumentos de recolección de datos: grabación de audio y/o video y toma de fotografías, en donde prevalecerá la confidencialidad de la información y será utilizada exclusivamente para efectos de la investigación sin afectar al participante.

Este proyecto se llevará a cabo hasta el mes de septiembre de 2024.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

Karen Camila Barbosa Bonilla

Firma

Apéndice G. Asentimiento Informado.



ASENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES

Soy Karen Camila Barbosa Bonilla, estudiante de la Universidad Industrial de Santander. Realizaré un Proyecto de Investigación llamado **Diagnóstico de la implementación de la Cátedra de la Paz en el grupo 5-B de la Institución Educativa Facundo Navas Mantilla Sede D.**

Para desarrollar este proyecto necesitaré de la colaboración de los estudiantes de 5-B y requiero tomar fotografías, grabar audios y hacer entrevistas. Si decides participar, deberás tener en cuenta lo que te mencioné. Es importante que sepas que tus respuestas **no** influirán en ninguna de tus notas, así que, puedes participar con toda tranquilidad, tus respuestas solo serán para uso de mi investigación sin ser compartidas.

Si estás interesado/a en participar y tienes alguna pregunta, no dudes en hacérmela. Para conocer tú decisión, colorea el pulgar para hacerme saber tú de decisión.

YO (escribe tú nombre): _____

Sí estoy de acuerdo



NO estoy de acuerdo



Muchas gracias,

Karen Camila Barbosa Bonilla